El Porvenir

Año CV Número 39,794 Precio ejemplar $10 MONTERREY, N.L., JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2023 DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

Rompe MC con el bloque de contención en Senado

- El líder emecista afirmó que la alianza legislativa 'está muerta'.
- Ve Morena un posible aliado para tener mayoría calificada.

El Universal

Tras el choque con el PAN y el PRI por el "caso Nuevo León", el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado, declaró muerto al bloque de contención que la bancada de ese partido formó en el Senado con el PAN, PRI, PRD, desde 2018, y al que se sumó el Grupo Plural en 2021.

Ante ello, la bancada de Morena festejó la posibilidad de sumar a un nuevo aliado.

En entrevista, el veracruzano aseguró que el PRIAN mató al bloque de contención: "Está muerto. Pueden seguir siendo su bloque de oposición, pero el bloque de contención está muerto (…) porque no pueden contener nada".

¿Es por el caso de Nuevo León?, se le cuestionó a Delgado Rannauro.

"Es por muchas cosas", respondió lacónico el emecista. ¿Cuáles cosas?, se le insistió. "Muchas, no estamos de acuerdo con la vieja política que ellos representan y los agravios siempre traen consecuencias", advirtió.

El líder de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, Eduardo Ramírez Aguilar, celebró la ruptura en el bloque de contención y destacó que esta coyuntura abre la puerta para que MC se una a Morena y sus aliados para sacar adelante nombramientos e iniciativas pendientes.

"Vamos a tener acercamiento político formalmente con la bancada de Movimiento Ciudadano y espero construir buenos consensos con ellos", remarcó.

'Pueden seguir siendo su bloque de oposición, pero el bloque de contención está muerto porque no pueden contener nada', sentenció Dante Delgado.

Opinó que este nuevo panorama político en el Congreso implica tener la posibilidad de construir mayorías calificadas entre Morena, MC, PVEM, PT y PES.

"Si se construye una nueva forma de poder llegar a acuerdos elementales como son los nombramientos del Poder Judicial de la Federación, tanto de la (Suprema) Corte (de Justicia de la Nación) como de las salas regionales y las salas locales electorales, así como de la Sala Superior y la Sala Especializada", enfatizó.

En contraste, el coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, lamentó la decisión de MC de romper con el bloque de contención, pues afirmó que por un enojo se echa por la borda lo que había acordado la oposición.

Destacó que, con esta escisión, Morena y sus aliados ya alcanzarían la mayoría calificada para nombrar a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La secretaria del Tesoro de EUA, Janet Yellen, realizó una visita de trabajo en México.

Genera tráfico de drogas 100 mmdd anuales

El Universal

Al reiterar que el enfoque de los trabajos con México es la lucha contra el fentanilo, la secretaria del Tesoro de Estados Unidos, Janet Yellen, advirtió que cada año el tráfico de drogas y de personas deja ganancias por casi 100 mil millones de dólares que transitan por el sistema financiero norteamericano.

"Según algunas estimaciones, el tráfico de drogas por sí solo genera casi 100 mil millones de dólares al año que fluyen a través del sistema financiero estadounidense", dijo.

Durante un mensaje a medios, luego de varias reuniones en la Ciudad de México con diversas instancias involucradas para el combate al lavado de dinero, reiteró la importancia de centrarse en las finanzas de las organizaciones criminales, y las redes que permiten este ilícito.

"El tráfico de drogas ilícitas -en particular de fentanilo- ha sido y seguirá siendo un foco clave de nuestro trabajo", dijo.

Dan tres días para entregar Presupuesto de Egresos

1/Local

Va Tigres contra Pumas sin Gignac

1/Deportivo

Sale Alberto Fujimori de prisión

Internacional

Es Taylor Swift la persona del año

En Escena

Ordena jueza detener la captura de Cabeza de Vaca

Juan Emilio Aguillón

La jueza federal Adriana Yolanda Vega Marroquín, del octavo de Distrito con sede en Tamaulipas, otorgó el amparo que ordena cancelar la orden de aprehensión y emitir otra determinación en la que se indique que no hay delitos que le imputan al panista y exgobernador tamaulipeco, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Cabe recordar que en agosto pasado, el Primer Tribunal Colegiado del décimo noveno circuito ordenó dejar sin efecto la sentencia que amparaba al exgobernador para reponer el procedimiento en su contra.

"Por ende, el juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio en el Estado de México, con residencia en Almoloya de Juárez, en la causa penal de su índice, deberá realizar lo siguiente:

Deje insubsistente la orden de aprehensión de 4 de octubre de 2022; y 2. Dicte una nueva resolución, en la que con sujeción a los argumentos expuestos, establezca que no existen datos que acrediten que se han cometido los hechos con apariencia de delitos de delincuencia organizada, con la finalidad de cometer operaciones con recursos de procedencia ilícita, y el operaciones con recursos de procedencia ilícita, en la modalidad de recibir y transferir recursos, ni la probabilidad de que (Cabeza de Vaca) los cometió o participó en su comisión", se lee en la sentencia.

El exmandatario estatal fue acusado de utilizar recursos ilícitos y por una presunta colaboración con el crimen organizado en el estado norteño.

La sentencia se da luego de que en febrero de este año, la Fiscalía General de la República impugnó la decisión del juez Faustino Gutiérrez Pérez, quien había cancelado la orden de aprehensión en contra de Cabeza de Vaca.

El exgobernador de Tamaulipas obtiene el fallo luego de una impugnación de la Fiscalía General de la República.

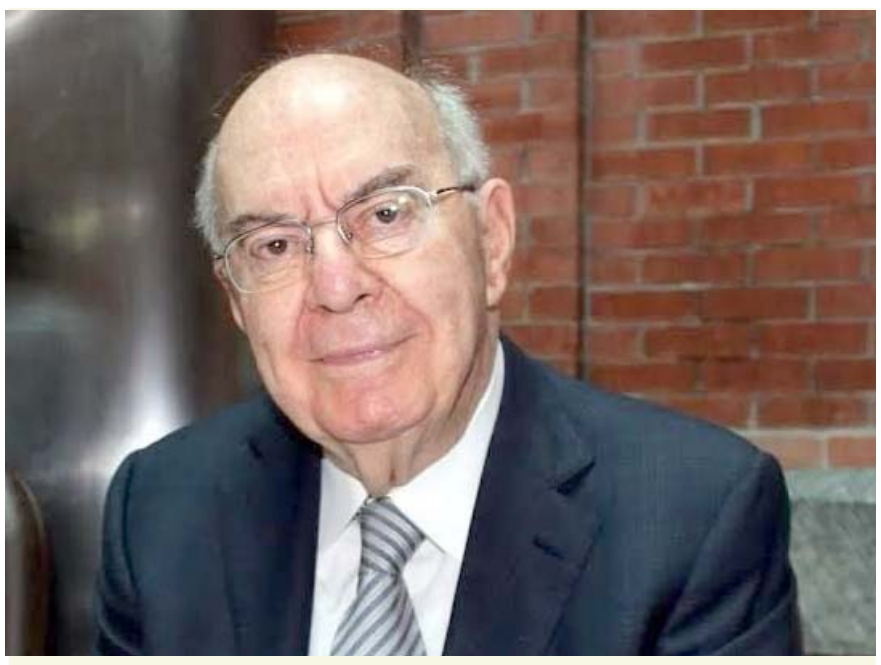

Fallece el empresario Alejandro Garza Lagüera

Quien fue uno de los ocho hijos de una de las figuras empresariales más importantes del estado y del país, Eugenio Garza Sada, falleció a la edad de 97 años.

5/ECONÓMICO

Culpan a gobiernos anteriores por rezago educativo en el país

El Universal

Marx Arriaga, director de Materiales Educativos de la Secretaria de Educación Pública (SEP), lamentó que el Gobierno federal haya pagado 70 millones de pesos por la prueba PISA, y responsabilizó a los sexenios anteriores de los resultados de esta prueba que aplica la OCDE cada tres años.

"Tal vez, ahora sí pese más el comentario de nuestro presidente que el contrato de 70 millones por dicha prueba, aunque apuesto a que seguirá el desfile de asesores de la OCDE en la SEP. Las raices neoliberales en educación son profundas y retorcidas", dijo en su cuenta de X.

En otro mensaje difundido en esa red social, el funcionario federal, quien tuvo a su cargo la elaboración de los nuevos libros de texto gratuitos, culpó a los gobiernos anteriores de los resultados que obtuvieron estudiantes mexicanos en la evaluación.

"Por todas lados veo esta gráfica y comentan que es la herencia de @lopezobrador_ o el resultado del SARS-CoV. ¡Mentira! Así termina la política educativa de los sexenios anteriores ¿Dónde están sus competencias, aprendizajes esperados... De qué sirvió arrodillarse ante la OCDE?", escribió.

El director de Materiales Educativos de la SEP lamentó los 70 mdp que se pagaron para la prueba PISA.

A 11 meses de la elección en EU

Arturo Sarukhán

En una columna que tomó a Washington por asalto el fin de semana, el politólogo neoconservador Robert Kagan afirma que es hora de que en Estados Unidos se confronte con seriedad y urgencia la posibilidad de que el país se convierta ineludiblemente en una dictadura si Trump regresa al poder. Esté o no uno de acuerdo con esa particular aseveración, que esa tesis sea hoy una polémica seria aquí dice mucho sobre lo que está en juego en EU y en muchas otras partes del mundo.

Por ello, gran parte del debate ha girado en torno a si Biden es la carta idónea para derrotar a Trump. Ante una nación tribalizada y un sistema internacional volátil, amén de las exigencias tradicionales y brutales de una campaña electoral estadounidense, Biden, el presidente de mayor edad de la historia del país cuando tomó posesión no podrá simultáneamente gobernar y hacer campaña de reelección de la misma manera que lo hicieran sus predecesores. En comparación con su porcentaje de votos en 2020, la posición de Biden hoy es más débil entre casi todos los segmentos sociodemográficos clave del electorado. Hay resortes claros de descontento: la escasez de vivienda asequible; la inmigración; la epidemia del fentanilo; crimen al alza; estrés económico. Y ante la posibilidad de que se trate de una elección con múltiples candidatos y el riesgo de que le pudiesen restar votos que necesita de votantes independientes, el margen de error del presidente es nulo. Según encuestas recientes, Biden tiene, en el mejor de los casos, 50 por ciento de probabilidades de ser reelegido el próximo año. Hace un par de semanas, una encuesta mostró que Trump aventajaba a Biden de uno a cinco puntos en cinco de los seis estados bisagra clave que determinarán el resultado en el Colegio Electoral en 2024. Las encuestas en este momento no son profecías sobre cómo tomarán sus decisiones los votantes el próximo año si se ven obligados a elegir nuevamente entre Biden y Trump. Pero sí son una señal de la dificultad que le espera a Biden para ganar un referéndum en las urnas y una elección frente al hombre al que derrotó hace cuatro años. Es un hecho que Biden está en peligro y que el presidente comienza su reelección a contrapié. Los dos mayores obstáculos que enfrenta Biden son las dudas en torno a su edad y el descontento con la economía, particularmente con la inflación. Para un presidente en el cargo, la economía es tan buena como el público cree que es. Y si bien la economía de EU, con base en toda una serie de indicadores, hoy vive su mejor momento del último cuarto de siglo, las encuestas no reflejan aún esa realidad. Ahora además la crisis en Medio Oriente también podría pasarle factura a Biden. Muchos estadounidenses musulmanes y votantes más jóvenes o progresistas han prometido votar por Trump el próximo año o abstenerse en protesta por el respaldo de Biden a Israel tras el ataque terrorista de Hamás.

La del 2024 será una elección extraordinaria y exige medidas extraordinarias, ante todo por la amenaza a su vez también extraordinaria que representa Trump. De perder Biden, Trump podría reventar el sistema democrático estadounidense como lo hemos conocido hasta ahora, con consecuencias imprevisibles no solo para la república estadounidense sino para el resto del mundo, porque a diferencia del famoso refrán acerca de Las Vegas, lo que ocurre en Estados Unidos no se queda en Estados Unidos.

Nuestros temas

Inspiraciones de ciudad

Leticia Treviño

Amsterdam, ciudad de hermosos paisajes. Con sus canales que invitan a la apreciación de la armonía. Con sus zonas turísticas de variedad de restaurantes y alternativas culturales. Una ciudad que no duerme, que permite la diversidad de expresiones.

Ámsterdam es de ciclovías que se integran a un sistema de transporte eficiente. Recorrer la ciudad bajo la lluvia y el frío hacen el paisaje sombrío y bello, de perfecto equilibrio de luces y sombras. Cualquier toma fotográfica es espléndida.

Amsterdam es la capital de Holanda en donde el 26 por ciento del territorio está bajo el mar y el 70 por ciento de su PIB se produce en zonas de riesgo por inundación. El mar convirtió a Holanda en una potencia marítima y ahora es puntera en ingeniería hidráulica. Los puentes, molinos y estaciones de bombeo son recursos para protegerse de la naturaleza, pero la población ha aprendido a trabajar con ella y a sentir orgullo por lo que tienen.

Todas las ciudades transpiran algo, Ámsterdam transpira pujanza, pero también libertad, diversidad y respeto.

Impacta de sobremanera la casa de Anna Frank y la desgarradora historia que encierra. Pareciera que el trasfondo de dolor y la conciencia de la guerra forman parte de la impronta ciudadana.

Al terminar el recorrido a este museo, hay un mensaje que además de ser el epílogo de la visita bien puede ser un mensaje a la humanidad. He aquí algunos fragmentos:

"Hace mucho tiempo, las personas hicieron un pacto para vivir juntos en paz. Un pacto en el que todo el mundo es libre e igual, donde cada uno puede decir lo que piensa, donde puede haber diferentes opiniones sin problemas, un pacto en donde para todos rigen las mismas leyes. Este pacto funcionó bien y le dieron un nombre: democracia. La gente estaba contenta con este sistema. La democracia es un pacto, la decisión de la gente, quizá no sea perfecta, pero es de la gente. A veces hay quien quiere omitir este pacto, no respetan los valores ni los acuerdos y dañan la democracia. Tratan de callar las voces de los que no comparten su opinión. Ellos no creen que todos sean iguales, ellos apartan a grupos de personas y dicen que amenazan a la sociedad. Ellos no creen en el pacto de paz, de compromiso y colaboración y toman la ley por mano propia. Sus ideas muchas veces no están basadas en hechos, pero igual pueden ser seductoras; estas ideas conllevan al miedo, confusión y discordia. Si bien parecen pequeñas e insignificantes al principio, pueden tener enormes consecuencias, pueden conducir a un sistema en el que un solo grupo decide todo y una sola persona domina sobre todos los demás: Una dictadura. Pero no es necesario llegar a ese punto. Si observas algo así en tu pueblo o ciudad, haz algo al respecto, hazlo solo o junto con otros, tú tienes el poder. Eso es lo que tú puedes hacer, no te dejes llevar por la masa, y no te dejes seducir por ideas antidemocráticas envueltas en bonitas palabras. Es difícil si estás solo, pero puedes ser valiente… Apoya a la gente y organizaciones que favorezcan la democracia… Demuéstrale a todo el mundo que los apoyas. Mira bien en tu entorno, si oyes mentiras o señales de odio, quita esas señales, cuestiónales y entra en diálogo, da un buen ejemplo. Sé crítico…no les creas todo lo que dice…. verifica los hechos e infórmate y sobre todo mantente conectado, en diálogo activo con los demás… Si todos seguimos conectados en paz, podemos solucionar los problemas. La democracia es tuya, es mía, nos pertenece a todas, debemos protegerla, tomarla en serio, debemos protegerla…Para poder vivir en libertad como iguales. Tú eres la democracia".

Pareciera un credo; y es que las vivencias colectivas nos forman como ciudadanos. Además, compartir los aprendizajes forma parte de un compromiso global de paz y de democracia.

Ámsterdam me hizo recordar Nuevo León. ¿Qué transpira nuestro Estado? Ambiente político de discordia, egolatría y concesiones obscuras; de ciudadanía defraudada. Un Estado cuya historia lo ubica como tesonero, visionario y emprendedor; que destaca por su economía, universidades y organizaciones sociales. Una joya en el país que ahora transpira conflicto e inmadurez emocional política.

Sus bellas montañas son inspiradoras e imponentes, pero son opacadas por la contaminación. Su desordenada vialidad hace impensable, al menos en el presente, la combinación eficiente de diferentes medios de transporte. Y desde luego, con carencia de agua.

Las comparaciones son inevitables sobre todo cuando se tiene el capital más importante para avanzar: la gente. Es lamentable que el gobierno no esté a la altura de su población.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

La importancia de un Congreso plural

Ignacio Morales Lechuga

La candidatura de Movimiento Ciudadano se volvió una telenovela no apta para cardiacos que llevó a Samuel García a cortar sus aspiraciones presidenciales. Antes de su inmolación logró crecer de 6 a 13 puntos su intención de voto, con adhesiones que iban en detrimento de la candidata de la 4T.

Este panorama recuerda la anterior elección, cuando PAN y MC establecieron una alianza en la que Ricardo Anaya creció fuertemente después del debate con Beltrones, pero que lo convirtió en blanco de una serie de embates orquestados por Peña. Tras 47 días de acusaciones desde 43 medios de comunicación nacionales, locales y electrónicos, además de una averiguación ministerial de la PGR directamente en su contra, Anaya terminó por ser derrotado.

La lógica priista era que esos votos irían al PRI; sin embargo, fueron a parar a la canasta de Morena. Hago este señalamiento porque actualmente el Frente no parece considerar que —según análisis y cálculos confiables— 9 de cada 10 votos que traía Samuel, habían impactado a Claudia y no a la Alianza, lo que se deduce por el hecho de que las preferencias por Sheinbaum bajaron cuando crecieron las del ahora excandidato.

La candidata de Morena inició su campaña hace dos años con 41% en las preferencias y ha llegado a colocarse hasta en 45; por su parte Xóchitl surgió con entusiasmo, pero se ha estancado en 23. Es decir, hay un segmento de electores que de antemano no transige en comprometer su voto con ninguna de las candidatas.

En un escenario con sólo dos finalistas como ocurrió en la elección del 2018, es probable que se repitan también los resultados, más aún con Morena como eje del oficialismo y con todos los instrumentos de gobierno a su alcance.

Si MC quiere rescatar los votos que dejó en la orfandad el retiro de Samuel tendrá que encontrar una personalidad atractiva y empática con la juventud, que sea capaz al mismo tiempo de desmarcarse del oficialismo y en especial de cualquier sospecha de que actúa con línea o impronta palaciega.

El apoyo de López a Samuel fue un intento maquiavélico para asegurar que Xóchitl no creciera; sin embargo, el rápido crecimiento del regiomontano activó todas las alarmas y el Congreso de Nuevo León hizo todo por bajarlo sin que nadie metiera las manos.

Gran parte del voto que había acaparado Samuel terminará siendo anulado y otro tanto pasará a Morena, pues a pesar del desencanto por los malos resultados de gobierno, la animadversión en contra de "los políticos de siempre" sigue viva.

En este momento una elección entre dos le daría a Morena una mayoría calificada en el Congreso, con lo que la sociedad mexicana volvería a quedar a expensas de la voluntad de una sola persona y con ello diríamos adiós a la autonomía de la Corte, a los organismos descentralizados y a los contrapesos.

Pocos creían que Samuel podía ganar la contienda, pero sí aseguraba un congreso plural garante de la división de poderes y un bloque de contrapesos que impidiera a Morena acabar con las pocas instituciones y organismos autónomos que aún siguen en pie.

Xóchitl es una excelente candidata, pero hace tiempo que no encuentra el camino original que la catapultó a una posición privilegiada en el ánimo ciudadano. El lastre de los tres partidos que la respaldan le ha jugado en contra y empezar a repartir puestos a los mismos nombres gastados de siempre sólo ha estancado su ascenso.

Pocos aceptan que en política estas alianzas electorales partidistas más que sumar, restan. El ejemplo más claro fue Huixquilucan, que en 2018 aportó al PAN un millón de votos, pero el año pasado, de la mano del PRI, sólo obtuvo 500 mil.

La hoy herida democracia mexicana requiere un tercer candidato, atractivo y experimentado, que pueda, si no ganar la contienda, abrir la puerta a un Congreso plural que represente los intereses de los ciudadanos y no los de los partidos. Lo que este país necesita es menos Estado y más sociedad.

Firme exigencia

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 7 de Diciembre del 2023. Año CV. Número 39,794

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Naranja: ¿el burro de Troya?

José Antonio Crespo

Así han catalogado muchos a ese partido, al quedar evidencia, ahora sí sin la menor duda, que su propósito es restarle votos al Frente Opositor y facilitar el triunfo de Claudia Sheinbaum. El propio López Obrador nos lo ha explicado sin tapujos y con todas sus letras. No hay duda, pues, de que esa es la meta de "Movimiento Ciudad-Amlo" (como ya le dicen muchos).

Ese partido ha justificado no coaligarse con el PRI y el PAN alegando ser el único honesto, fresco, democrático y que ve hacia el futuro, no al pasado neoliberal ni pasado más remoto aún del nacionalismo-revolucionario.

Esa era la imagen que ha manejado Morena (y que aún muchos creen pese a tanta evidencia en sentido contrario). MC no puede competir por la Presidencia, pero sí negociar su posición según más le convenga (como otros partidos satélites).

Se manejó durante mucho tiempo la posibilidad de que el abanderado presidencial de MC fuera Marcelo Ebrard, pues todos sabíamos que no era el favorito del presidente y por tanto no tenía probabilidades de ser el "bueno" de Morena (quizá él sí lo creyó, como también lo hizo Manuel Camacho en 1994, pese a que todo apuntaba en sentido contrario).

Al parecer Dante Delgado siempre apostó en primer lugar por Ebrard, probablemente bajo el cálculo que él es quien más votos podría atraer a su partido. Y según muchos trascendidos, ese era un acuerdo tomado para cuando culminara el proceso de Morena a favor de Claudia Sheinbaum.

Eso explica que, ante la derrota, Marcelo no la haya aceptado –que era lo que más le convenía si es que no iba a terminar quedándose en Morena– sino que descalificó el proceso, acusando fraude, dinero sucio, sesgos y favoritismo a favor de Claudia.

La decisión más irracional si es que se iban a mantener en Morena, como lo hizo. Es posible que estuviera preparando su salida dando por hecho de que MC le daría la candidatura, pero de manera directa.

Pero explotó una rebelión en el partido naranja que rechazaron que Marcelo fuera su candidato, quizá calculando que, aunque no ganara la Presidencia, se quedaría con el liderazgo de MC, lo que evidentemente no les gustó. Y a falta de prospectos (y ante la congruente negativa de Luis Donaldo Colosio), le apostaron al lamentable gobernador de Nuevo León, que además quería toda la mesa servida a sus propósitos, dijera lo que dijera la ley.

El zafarrancho consecuente –incluyendo el intento de golpe al Congreso para impedir se nombrara un gobernador interino ajeno a Samuel García–, dejó muy mal parado tanto el propio como al partido en su conjunto. MC culpa al PRI y al PAN de lo ocurrido, y los acusan incluso de golpistas, pero ¿cuántos creerán esa versión ante lo visto? Muy pocos. Más bien Samuel decidió quedarse para seguir ocultando un probable armario lleno de esqueletos. Desde luego, siempre hay ilusos que creen que la luna es de queso, pero en este caso seguramente son pocos, y ahora menos.

Veremos a quién ponen de candidato y qué tanto empuje pueda tener. No hay muchos, al menos no con potencial de obtener muchos votos, los suficientes para despejar el terreno al triunfo de Claudia, que es el propósito. Desde hace tiempo le dije a varios conocidos de alto nivel de MC que ir por su lado con un candidato propio le arrojaría un saldo negativo, pues quedaría estigmatizado por mucho tiempo como un partido esquirol, un nuevo Partido Verde, sobre todo entre los opositores antimorenistas, que es su electorado natural.

Ahora que AMLO ha confirmado que ese es el plan, con mayor razón. Por eso se especula que la verdadera razón de ese esquirolaje no es un mero error de cálculo, o una genuina estrategia de proyectar a MC como el partido joven hacia el 2030, sino que hay arreglos oscuros por debajo de la mesa (dinero, posiciones, impunidad, etcétera). Sigue la incógnita de si la votación que logre captar ese partido será suficiente para darle el triunfo a Claudia, según lo planeado, ya que después de lo ocurrido en Nuevo León esa votación podría caer dramáticamente.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2023

Integra Xóchitl equipo multipartidista

Ciudad de México/El Universal.-

La precandidata de la coalición Fuerza y Corazón por México a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez Ruiz, presentó al equipo de especialistas que la acompañarán en el proceso electoral, quienes podrían integrar su eventual gabinete.

Entre ellos destacan el exsecretario de Hacienda del actual gobierno, Carlos Urzúa; el exgobernador de Michoacán, Silviano Aureoles; la exsecretaria de Cultura, Consuelo Sáizar, y el exsecretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont.

En su mensaje, Gálvez Ruiz dijo que se trata de 29 profesionales "que combinan experiencia, juventud y tienen como principal encargo escuchar al pueblo de México para construir la propuesta de país con una clase media fuerte".

Aseguró que cuentan con la capacidad profesional necesaria para el gran reto que representa este proceso electoral: "Nada de improvisados, aquí no hay floreros", precisó.

Acompañada por los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y PRD, Jesús Zambrano, y otra vez con la ausencia del líder del PRI, Alejandro Moreno, la precandidata presidencial destacó que en su equipo cuentan con liderazgo empresarial, pues "aquí sí valoramos a quien emprende. Nada de ocurrencias ni justificando caprichos, pura solidez técnica".

La precandidata de la coalición Fuerza y Corazón por México a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez Ruiz, presentó al equipo de especialistas que la acompañarán en el proceso electoral.

Enfatizó que México necesita un gobierno y una presidenta que diga la verdad, con gente competente, honesta, capaz, que apoye a los pobres y que también apoye a quienes trabajan, estudian, emprenden, madrugan, es decir, a la clase media.

El equipo está integrado por Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de Mesas Temáticas; Éctor Jaime Ramírez, Salud; Rubén Moreira, Seguridad; Fernando Gómez Mont, Justicia; Mario Zamora, sectores Agropecuario y Pesca; Silvano Aureoles, Desarrollo Rural Sustentable; Carlos Urzúa, Finanzas Públicas; Josefina Vázquez Mota, Niñas, Niños y Adolescentes; Ildefonso Guajardo, Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional; Emilio Álvarez Icaza, Derechos Humanos; Rosanety Barrios, Energía; Pablo Basáñez, México y su Gobernanza (federalismo); Consuelo Sáizar, Cultura; Roberto Ramos, Innovación y Ciudades del Futuro; José Luis Romero Hicks, Vivienda; Guillermo Ruiz de Teresa, Infraestructura; Rodolfo Lacy, Medio Ambiente y Cambio Climático; José Luis Luege, Agua; Angélica de la Peña, Derechos de las Mujeres y las Niñas; Eufrosina Cruz, Pueblos Indígenas y Afromexicanos, y Edna Gisel Díaz, Deporte.

Gálvez Ruiz defendió la participación de sus dos hijos en la precampaña y aclaró que no estarán en su eventual gobierno ni se meterán en política, porque son empresarios.

"Lo digo claramente: mis hijos no van a tener un puesto en el gobierno, no van a hacer tráfico de influencias cuando sea yo presidenta. Se los pongo aquí por escrito, vuelvo a apostar mi casa nueva que mis hijos no van a estar metidos en la política. (…) No los van a ver con una fábrica de chocolates nueva", puntualizó.

En diciembre de 2022, la exsecretaria de Economía demandó a Jalife por difamación, calumnias y lo que resulte.

Clouthier deslinda de caso contra Jalife a Sheinbaum

Ciudad de México/El Universal.-

Tras la detención del Alfredo Jalife por violencia política y difamación, Tatiana Clouthier salió en defensa de la precandidata de Morena, Claudia Sheinbaum, porque se aseguraba que ésta acción es un tema político.

"Es increíble como todavía siguen insistiendo en querer vincular los actos que se dieron a partir de una denuncia que yo puse contra el Dr. Jalife, en el año 2022, con la campaña de la Dra. Claudia Sheinbaum", dijo en un video que subió en su cuenta de X.

Clouthier aseguró que acepta las críticas, pero ésta "termina cuando se difama" por lo que la detención fue una "un ejercicio de la libertad por defenderme de una persona que ha abusado del uso de sus palabras que ha hecho con dolo y ha mentido constantemente diciendo que le he hecho daño al Estado Mexicano", explicó.

Por lo que pidió no involucrar el proceso electoral y aseguró que no es un tema político. "Nada más alejado de la realidad, un acto que yo cometí, hoy se quiere encubrir en la falacia de que esto es culpa de A,B o C. Es increíble que quieran inculpar a quien no le compete", sentenció.

JALIFE-RAHME ES DETENIDO POR VIOLENCIA POLÍTICA

El Registro Nacional de Detenciones confirmó el arresto del analista político Alfredo Jalife-Rahme tras una denuncia por los probables delitos de violencia política y difamación que presentó en su contra la exsecretaría de Economía, Tatiana Clouthier Carrillo.

De acuerdo al registro, fue detenido el martes pasado a las 21:29 horas en la alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México, frente a Plaza City Market San Jerónimo y trasladado a la Fiscalía de Investigación Estratégica Central, y después a Nuevo León, donde se hizo la denuncia.

El reporte describe al analista de complexión media, 1.70 metros de estatura, tez clara, cabello cano, con chamarra color negro, camisa café, pantalón de vestir café, zapatos café y sombrero negro. La autoridad que efectuó la aprehensión fue la Policía Ministerial de Investigación.

La Fiscalía General de la Ciudad de México informó que colaboró en la detención de Jalife, y aclaró que la orden judicial fue solicitada y girada en Nuevo León por una denuncia.

En diciembre de 2022, la exsecretaria de Economía demandó a Jalife por difamación, calumnias y lo que resulte y dijo, a través de su cuenta de X, antes Twitter, que Jalife la acusó de robar el litio de México para entregarlo a Estados Unidos.

"La justicia y autoridades actúan a su ritmo y como ciudadana tengo el derecho de defender el buen nombre que he construido a través de los años", señaló.

"El poder es para servir al pueblo"

Tlapa de Comonfort, Gro/ El Universal.-

Al recordar que en pasadas elecciones se repartía dinero para la compra de votos, la precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia llamó a los aspirantes a precandidatos de su movimiento para que, una vez en el puesto, sirvan al pueblo, pues "el poder no es para servirse [a ellos]".

"El poder sólo es virtud cuando se pone al servicio de los demás, para qué quiere ser uno diputado, ahí para los que se andan apuntado, o presidente municipal, para qué quieren ser [elegidos] si no es para servir a los demás. El poder es para eso, no es para servirse, de eso se trata el humanismo mexicano, de eso se trata nuestro proyecto", dijo.

En el corazón de La Montaña de Guerrero, Claudia Sheinbaum Pardo indicó que necesitan el apoyo de la población para la elección de 2024, y reiteró que no le fallará al pueblo.

"Por los héroes que nos dieron patria, por las heroínas que nos dieron patria, por los que lucharon en La Montaña, por lo que ha representado esta revolución de las conciencias que inició el presidente López Obrador, no podemos fallarle al pueblo de México, esa es una tarea que vamos a cumplir, pero necesitamos de su ayuda, de la ayuda de todos'', insistió.

A Sheinbaum Pardo le entregaron un bastón de mando, el cual tenía en la punta la cabeza de un tigre, además de una decena de collares hechos con flor de cempasúchil.

Durante su discurso dijo que continuará construyendo la autollamada Cuarta Transformación, ya que significa fortalecer programas sociales como Sembrando Vida y la pensión para adultos mayores.

Claudia Sheinbaum Pardo indicó que necesitan el apoyo de la población para la elección de 2024, y reiteró que no le fallará al pueblo.

"Somos el único proyecto que garantiza que va a continuar la pensión universal a los adultos mayores", repitió tras destacar que para la transformación los adultos mayores son símbolo de sabiduría y de lucha, como lo son en los pueblos originarios.

Reiteró que una vez en el gobierno, de forma paulatina se va a implementar una beca para niños de educación básica, además de crear universidades para que nadie se quede sin estudiar.

"Es tiempo de mujeres transformadoras y humanistas (...) tenemos derechos... por primera vez va a haber una mujer de la transformación presidenta de la República", consideró.

En el municipio de Acatlán de Osorio, Puebla, en compañía del coordinador de la transformación Alejandro Armenta, la precandidata presidencial expuso que la prueba PISA no toma en cuenta las características de cada país, "es una prueba cuestionable y lo que no se dice [sobre los resultados] es que estuvo asociada a la pandemia, pues durante mucho tiempo no asistieron a la escuela, echan la culpa a Andrés Manuel López Obrador y no, fue un asunto de la pandemia", argumentó.

Sobre la detención del analista Alfredo Jalife por una denuncia de Tatiana Clouthier por difamación, Sheinbaum opinó que debe ser un caso de carácter civil y no penal, por la libertad de expresión, y agregó que es raro que se presente el caso en este momento político si se denunció hace dos años.

Se reúne con Clara Brugada.

Reaparece Marcelo Ebrard

Ciudad de México/El Universal.-

Clara Brugada, precandidata única por Morena para la Jefatura de Gobierno, sostuvo una reunión con el exaspirante a la presidencia de la República, Marcelo Ebrard, en la que le compartió su experiencia como jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Sin dar muchos detalles, en redes sociales, la precandidata compartió una fotografía en la que se le vio junto a Marcelo Ebrard.

"Me visitó @m_ebrard, me compartió su experiencia como jefe de Gobierno. Estoy segura de que nos va a ayudar mucho en el fortalecimiento de la transformación", escribió.

Ebrard Casaubón fue jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal de 2006 a 2012.

El también exsecretario de Relaciones Exteriores se lanzó como aspirante de Morena para la Presidencia, rumbo a los comicios de 2024.

Puro cartucho quemado: Mario Delgado

Ciudad de México.-

El presidente nacional del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Mario Delgado Castillo, calificó de "perdedores" a los integrantes del equipo de precampaña que presentó Xóchitl Gálvez, precandidata a la presidencia por la coalición Fuerza y Corazón por México.

"Hay puro perdedor, puro cartucho quemado, Santiago Creel perdió contra López Obrador aquí por la Jefatura de Gobierno, luego se dedicó a dar permisos de casinos en la Secretaría de Gobernación, Rubén Moreira pues es el mapache mayor de Coahuila, Carolina Viggiano pues ya perdió, le ganó Julio Menchaca en Hidalgo", detalló Delgado Castillo.

El morenista se refirió a Max Cortázar, exbaterista de Timbiriche y militante del Partido Acción Nacional (PAN), como un "orquestador de la guerra sucia" que ahora será el responsable de la comunicación del frente opositor.

Mario Delgado los llamó 'perdedores'.

"¿Quién es Max Cortázar?, era el de Comunicación cuando se robaron la Presidencia, fue el orquestador de la guerra sucia, del 'peligro para México', es experto en guerra sucia, no nos extraña que desde su aparición se haya arreciado en las redes esta guerra sucia, va a salar aún más a su candidata", aseguró el presidente nacional de Morena.

Finalmente, Mario Delgado adelantó que, con la participación de la Comisión de Honestidad, un notario público y el Comité Ejecutivo Nacional de Morena, este jueves 7 de diciembre se realizará el sorteo de género para las fórmulas de las candidaturas al Senado de la República.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Se espera que el dictamen sea aprobado por el pleno del Senado la próxima semana.

Avanza en el Senado extinción de Notimex

Ciudad de México/El Universal.-

Las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; y Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobaron en fast track, sin discusión y en menos de 5 minutos, la minuta que extingue la Agencia Notimex.

Se espera que el dictamen sea aprobado por el pleno del Senado la próxima semana para posteriormente se inicie el proceso de liquidación de los más de 80 periodistas y trabajadores.

Sin embargo, la secretaria general del SutNotimex, Adriana Urrea, envió un oficio a la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, para que se incluya o modifique un transitorio que garantice recursos para las liquidaciones.

En el documento se pide "revisar y/o modificar la iniciativa de decreto de extinción de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, que se discutirá en breve en el pleno de la Cámara de Senadores.

Existe una amplia preocupación de las y los trabajadores porque la iniciativa de decreto establece que "No habrá partidas extraordinarias" para el proceso de liquidación de este organismo descentralizado, mientras que la dirección de Notimex ha reportado a la Cámara de Diputados el uso del recurso público que se le asignó en los últimos cuatro años y tampoco se tienen activos propios de la empresa para proceder a las indemnizaciones.

Es necesario destacar que los titulares de las Secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Gobernación puntualizaron que la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador fue concluir el proceso de indemnización con las y los trabajadores en huelga, agremiados al SutNotimex, antes de que inicie el próximo periodo electoral y evitar que se herede este conflicto a la siguiente administración.

Tribunal ratifica absolución de Rosario Robles Berlanga

Ciudad de México/El Universal.-

La Fiscalía General de la República (FGR) perdió la batalla legal contra Rosario Robles Berlanga, luego de que un tribunal de apelación de la Ciudad de México ratificó la sentencia absolutoria en favor de la exsecretaria de Desarrollo Social en el caso de la "Estafa Maestra", dictada en febrero de este año por el juez de control Roberto Omar Paredes Gorostieta.

En sesión de noviembre pasado, los magistrados del Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Material Penal del Primer Circuito desecharon por unanimidad de votos la impugnación de la FGR contra el sobreseimiento total del proceso contra la exfuncionaria en el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto.

El 24 de febrero de 2023, el juez de control del Reclusorio Sur, Roberto Omar Paredes exculpó a Robles Berlanga de su presunta responsabilidad en el desvío de más de 5 mil millones de pesos cuando estuvo al frente de las secretarías de Desarrollo Social y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, respectivamente.

El juzgador determinó que las conductas atribuidas a Rosario Robles Berlanga por la Fiscalía General de la República, encabezada por Alejandro Gertz Manero, debieron ser perseguidas por la vía administrativa y no por la penal.

Desecharon por unanimidad de votos la impugnación de la FGR contra el sobreseimiento total del proceso contra la exfuncionaria.

Por la que, a propuesta del magistrado Alberto Torres Villanueva, los magistrados del Primer Tribunal Colegiado de Apelación resolvieron confirmar la sentencia recurrida y declararon infundados los argumentos de la Fiscalía General de la República por carecer de fuerza para cambiar el sentido del fallo combatido.

"No tengo méritos para ser embajador"

Ciudad de México/El Universal.-

Pese a que reconoció que no tiene méritos para ser embajador, comisiones del Senado avalaron el nombramiento del presidente Andrés Manuel López Obrador para que el exgobernador de Hidalgo, Omar Fayad, sea el representante de México ante Noruega.

Durante la comparecencia, donde recibió 17 votos a favor, uno en contra del PRI y la ausencia de los legisladores de oposición, el expriista reconoció que no tiene los méritos para ser embajador de México.

"La verdad, la verdad, yo no considero que tengo méritos para ser embajador, gracias que me los han visto y a quien me los vea, pero en lo personal creo que tengo experiencia porque trabajado muchos años y he estado muchos años en el servicio público", expuso ante las comisiones de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores Europa.

Al responder a la senadora exmorenista y hoy del PRI, Cecilia Sánchez, sobre estudios, experiencia o méritos para ser embajador, dijo que los diplomáticos de carrera, que son técnicos, son fundamentales para la Secretaría de Relaciones Exteriores, "pero una de las partes más importante de la representación es la política y por eso se ha elegido a personajes que tengan experiencia política en el país".

Comisiones del Senado avalaron el nombramiento para que el exgobernador de Hidalgo, Omar Fayad, sea el representante de México ante Noruega.

La aspirante compareció ante la Comisión de Justicia del Senado, pero antes de la votación se declaró un receso y el trámite quedó inconcluso.

En vilo, candidata a ministra de la Corte

Ciudad de México/El Universal.-

La declaración de idoneidad y elegibilidad de Eréndira Cruzvillegas Fuentes como candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quedó pendiente, luego de que la aspirante compareció ante la Comisión de Justicia del Senado de la República, pero antes de la votación se declaró un receso y el trámite quedó inconcluso.

Ante la comisión que preside la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, la aspirante sostuvo que "al día de hoy existen serios rezagos en la impartición de justicia; acceder a un tribunal sigue siendo un privilegio".

Además, acusó que el sistema judicial no ha sabido responder a plenitud a "aquellas personas que han sido víctimas de las violencias, de la impunidad, de la corrupción, así como de la desigualdad y la pobreza, sin que se dé respuesta a su clamor de justicia".

Alumnos llegarán con rezago a las universidades: ANUIES

Ciudad de México/El Universal.-

Tras los resultados de México en la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Luis González Placencia, contradijo las afirmaciones que el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo, al asegurar que la prueba no debe tomarse en cuenta, pues se trata de una evaluación que fue creada en el periodo neoliberal.

Entrevistado en el interior de la Cámara de Diputados, dijo que para la ANUIES la prueba PISA sí es importante y que los resultados los tienen preocupados, pues los estudiantes que tuvieron un retroceso en matemáticas, lectura y ciencias llegarán a la universidad con rezago educativo.

Asimismo, rectores de diversas universidades públicas llamaron al presidente Andrés Manuel López Obrador a trabajar juntos y trazar una nueva política educativa.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, los rectores pidieron al Ejecutivo no minimizar resultados que colocaron a nuestro país en el lugar 27 de los evaluados y reconocieron su preocupación, "porque esos niños llegarán a la universidad.

Para la ANUIES la prueba PISA sí es importante y que los resultados los tienen preocupados, pues los estudiantes que tuvieron un retroceso en matemáticas, lectura y ciencias llegarán a la universidad con rezago educativo.

"Son indicadores de la OCDE, es un indicador mundial; entonces, yo no la minimizaría, hay que tenerles respeto a estas pruebas y hay que incorporar las observaciones sin construir un muro de lamentaciones, sino al contrario, ver las posibilidades que nos ofrece y darles una nueva ruta", declaró José Alberto Abud, rector de la Universidad Autónoma de Campeche.

Abud Flores reconoció que "lamentablemente no sólo es una característica para México, es un problema por el que verdaderamente atraviesan muchos países".

Por su parte, Arturo Salgado, rector de la Universidad Autónoma de Baja California, calificó el hecho como "una gran oportunidad" para que el Estado mexicano centre sus esfuerzos en vincular la política educativa desde la educación inicial hasta el nivel superior.

"Los resultados son preocupantes, pero creo que así debemos encararlo, poniéndonos a trabajar en lugar de lamentarnos de los resultados", expresó.

Salgado González advirtió que de no atenderse esa realidad en el futuro habrá un elevado rezago educativo en el nivel superior, en tanto que, si se atiende desde ahora, señaló, habrá profesionistas de altísimo nivel.

"En muy poquitos años esos jóvenes van a estar en nuestras aulas. Todas las universidades trabajamos continuamente en programas remediales, no le sacamos la vuelta a ese trabajo, pero creemos que, si se fortalece desde la educación inicial, pues el día de mañana va a haber profesionistas de altísimo nivel que encaren los retos que tiene el país", expuso.

Por su parte, Natalia Fiorentini Cañedo, rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, coincidió en que "es una oportunidad única para establecer esta vinculación entre los diferentes niveles educativos.

"Ahorita no existe esa vinculación, tenemos que apostarle a que la universidad se comporte como mentora de los niveles de primaria, secundaria y bachillerato para ir generando estas vocaciones científicas, y sobre todo para promover la inclusión de los niños en la ciencia desde temprana edad. Debemos buscar una nueva ruta para no tenerles miedo a ciertas materias, como, por ejemplo, las matemáticas y la comprensión de lectura", indicó.

Finalmente, Carlos Estrada Pinto, rector de la Universidad Autónoma de Yucatán, dijo que la prueba PISA "nos permite tener una radiografía de la situación por la que está pasando la educación en México".

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
54,120.91	54,100.37	↓	-0.04%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,117.23	1,117.58	↑	0.03%
NUEVA YORK			Dow Jones
36,124.56	36.054,43	↓	-0.19%

Intereses

TIIE 28 días	11.5040	Cetes 28 días	11.25	Udis 05	7,957919
TIIE 91 días	11.5050	Cetes 91 días	11.33	Udis 06	7,961230
TIIE 182 días	11.4916	Cetes 182 d.	11.31	Udis 07	7,964542
CPP	8.11	Cetes 350 d.	10.92	Udis 08	7,967856

Metales

Centenario $44,100.00

Plata México $383.25

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$16.70	$17.73
Interbancario 05	$17.36	$17.37
Interbancario 06	$17.27	$17.28

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana	65.27
Brent	74.57
WTI	69.63

8 y 10 en Cintermex

Maraton Powerade Monterrey 2023

El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2023

El dato del día

Estados Unidos, China, Dinamarca, Australia, Corea, Argentina, Alemania, Taiwan, Francia y Países Bajos son los 10 principales países que realizaron anuncios de inversión en lo que va del año, dijo la Secretaría de Economía

Mexicana despegaría el 26 de diciembre: SICT

Ciudad de México/El Universal.-

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) estima que la aerolínea del Estado, la nueva Mexicana de Aviación, iniciará operaciones el próximo 26 de diciembre.

En reunión con medios, el titular de la dependencia, Jorge Nuño Lara, dijo que la aerolínea aún no presenta una relación de tarifas y rutas, ya que apenas define qué rutas operará, según "la disponibilidad de equipos".

Indicó que los pasajeros todavía no pueden comprar boletos para las rutas que ofrece Mexicana, hasta que la aerolínea presente los equipos con los que va a operar y la SICT les otorgue el certificado de operador aéreo.

Mexicana enfrenta dificultades para obtener los aviones Boeing 737 con los que pretendía iniciar operaciones ante una alta demanda de unidades a escala mundial debido a que 3 mil aviones Airbus tendrán que ser revisados por mantenimiento de sus motores Pratt & Whitney.

Tentativamente, Mexicana utilizaría tres naves de la Secretaría de la Defensa Nacional para iniciar operaciones el 26 de diciembre, que son dos Boeing 737-800 y un Boeing 737-300.

La aerolínea aún no presenta una relación de tarifas y rutas, ya que apenas lo está definiendo.

Ayer, durante su comparecencia en la Cámara de Diputados por la glosa del Informe de Gobierno, Nuño Lara exhortó a los diputados a aprobar reformas que permitan acelerar los proyectos de infraestructura.

Se refirió a una serie de reformas indispensables para eliminar trámites y obstáculos específicos para impulsar la conclusión de las obras y mejorar el desempeño de la secretaría.

Estas reformas son en materia de liberación de derecho de vía, la Ley de Expropiación, la Ley de Impuesto Sobre la Renta y la Ley Agraria.

También se requieren "adecuaciones en materia ferroviaria para fortalecer las atribuciones de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, y reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte", indicó.

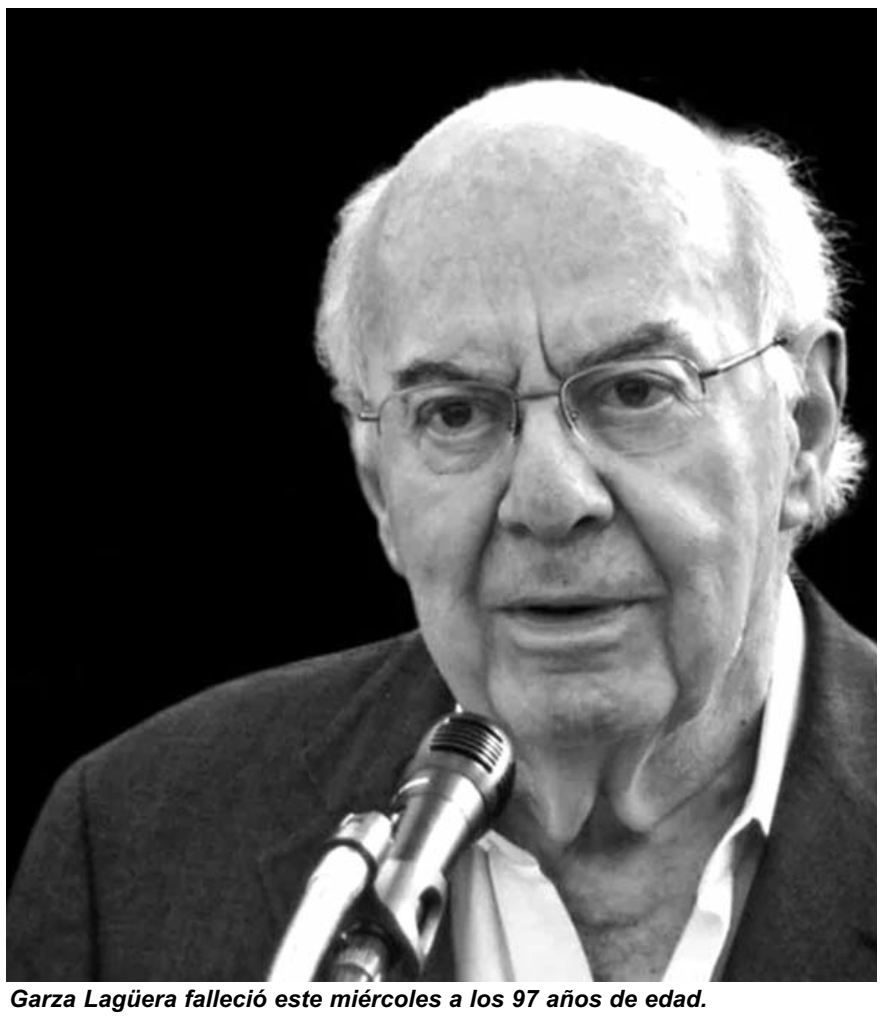

Garza Lagüera falleció este miércoles a los 97 años de edad.

Fallece el empresario Alejandro Garza Lagüera

Ciudad de México/El Universal.-

El empresario Alejandro Garza Lagüera falleció este miércoles a los 97 años de edad.

El alcalde de San Pedro Nuevo León, Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, confirmó la muerte del empresario en su cuenta de X, a quien calificó como uno de los hombres más respetados de la ciudad norteña.

Alejandro Garza Lagüera fue uno de los ocho hijos de una de las figuras empresariales más importantes de Nuevo León, Eugenio Garza Sada, fundador de la Cervecería Cuauhtémoc en 1890, firma que marca los orígenes de Fomento Económico Mexicano (Femsa).

Alejandro Garza Lagüera nació en Monterrey, Nuevo León, el 10 de junio de 1926 y es el segundo de los hijos de Garza Sada y Consuelo Lagüera Zambrano y estudió en el Colegio Franco Mexicano de Monterrey, en el Chaminade College y en el Tec de Monterrey.

El empresario inició su carrera en Cervecería Cuauhtémoc a los 22 años de edad, de acuerdo con el libro de su autoría "Mis años en Cervecería Cuauhtémoc", donde trabajó como asistente de la gerencia de ventas hasta alcanzar la dirección general en 1960.

"Alejandro Garza Lagüera, pilar indiscutible de esta gran empresa, plasma (en su libro) de forma muy acertada la historia de sus inicios y los titánicos esfuerzos para generar valor, tras el ejemplo y el legado de su padre, don Eugenio Garza Sada, y de su abuelo don Isaac" escribió José Antonio Fernández Carbajal, presidente del Consejo de Administración de FEMSA en el prólogo de dicha publicación.

En su vida fue consejero del Centro de Estudios en Economía y Educación ahora Academia de Investigación Humanística; del Atlas Economic Research Foundation; de la Wharton School en la Universidad de Pennsylvania; y por supuesto del Acton Institute.

También fungió como directivo y consejero de Televisión del Norte, Televisión Independiente de México y Crédito de Monterrey; presidente de Grupo Pulsar, un consorcio que en los años 80 controlaba a Cigarrera La Moderna, entre otros.

Confianza del consumidor logra nivel récord en noviembre

Ciudad de México/El Universal.-

Luego del tropezón registrado en octubre, la percepción general de las familias sobre su situación económica y la del país repuntó en noviembre con lo que alcanzó un nivel récord, revelan datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y Banco de México (Banxico).

El Indicador de Confianza del Consumidor reportó un aumento de 1.1 unidades en el penúltimo mes del presente año para llegar a las 47.3 unidades, con base en cifras ajustadas por estacionalidad, la cifra más alta dese que inició su registro en 2001.

Los cinco componentes que integran el indicador reportaron un incremento mensual. Destaca el rubro correspondiente a la opinión sobre las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, con un aumento de 1.6 puntos.

Seguido del indicador relativo a la condición económica del país esperada dentro de un año respecto de la actual, que tuvo un incrementó de 1.5 puntos.

Los cinco componentes que integran el indicador reportaron un incremento mensual.

El rubro que capta la expectativa sobre la situación económica de los miembros del hogar dentro de 12 meses respecto de la que registran en el momento actual aumentó un punto.

En el mes de referencia, el componente que evalúa la opinión sobre la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace 12 meses presentó un alza mensual de 0.5 puntos.

En tanto que el indicador que mide la percepción de las y los consumidores acerca de la situación económica del país hoy en día comparada con la de hace 12 meses creció 0.4 puntos.

Banco Azteca cumple con regulación: Banxico

Ciudad de México/El Universal.-

Si bien Banco Azteca cumple con los requerimientos regulatorios, las autoridades financieras se mantendrán atentas a cualquier situación que pudiera presentarse en la institución de crédito con el fin de preservar la estabilidad, aseguró el Banco de México (Banxico).

"Actualmente, los datos dicen que el Banco Azteca mantiene un índice de capitalización y un coeficiente de liquidez holgadamente por encima de los mínimos regulatorios", dijo la gobernadora del instituto central, Victoria Rodríguez Ceja.

Sin embargo, advirtió que por supuesto, "las autoridades nos mantendremos vigilantes para atender cualquier situación que pudiera presentarse".

Durante la presentación del Reporte de Estabilidad Financiera correspondiente al segundo semestre del 2023, se le preguntó si había señales de preocupación por los rumores que surgieron en torno a Banco Azteca.

En ese contexto, subrayó que se hace un constante monitorio de la situación que guardan en general las instituciones financieras tanto en términos de solvencia como de liquidez.

También salió a relucir el tema del banco digital brasileño que opera en México como una Fintech y si representaba algún riesgo que ofreciera tasas de interés del 15% por arriba de lo que pagan los Cetes.

"NU México cuenta con altos niveles de capitalización que le permitirán soportar a su portafolio de crédito de manera ordenada", afirmó.

Las autoridades financieras se mantendrán atentas a cualquier situación que pudiera presentarse en la institución de crédito.

Incluso manifestó que en Banxico "vemos con buenos ojos la entrada de nuevas instituciones que se apeguen a la regulación con los costos que esto implica, no evadiendo la regulación".

Aseguró que es positivo para el sistema financiero que haya más instituciones que permitan bancarizar a la población contribuyendo a la inclusión financiera.

Comentó que Banxico está procesando la solicitud que presentó NU en octubre pasado para obtener una licencia bancaria en México.

Respecto al tema de Caja Popular y el reciente incidente de ciberseguridad que presentó, la gobernadora de Banxico mencionó que se trata de una sociedad cooperativa, cuyo caso se le está dando seguimiento.

"Proporcionó información que no representó una afectación al capital de sus clientes", refirió.

Indicó que la autoridad encargada de la regulación y supervisión de ese sector es la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4549.34	4567.18
BOVESPA	125622.	126903.
NASDAQ 100 Index	15788.0	15877.7
DOW JONES	36054.4	36124.5
NIKKEI	33445.9	32775.8

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió ante el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de Ausencia por Desaparición, promovido por José Antonio Hernández Ochoa respecto de Diego Erick Hernández Ochoa, bajo el expediente 1224/2023. En consecuencia, en virtud de que se desconoce el paradero de Diego Erick Hernández Ochoa, cítese y hágase del conocimiento al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento, a fin de que se presente en el local de este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, sito en el segundo piso del Palacio de Justicia de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, ubicado en la calle Jorge González Camarena, número 100, colonia Residencial Roble, en el referido municipio, en un plazo no mayor de 15 quince días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente edicto, ello con fundamento en el artículo 17 de la Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Victimas del Estado de Nuevo León. En la inteligencia que el presente edicto deberá publicarse por 3 tres ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 7 siete días, los cuales se contarán sin tomar en cuenta el día de la publicación del edicto respectivo y sin que genere costo alguno para el promovente, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del Poder Judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas. Doy fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 22 veintidós de noviembre de 2023 dos mil veintitrés. Licenciada Dolores Karina Valdez Flores. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Poder Judicial del Estado.

DOLORES KARINA VALDEZ FLORES
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(28, 7 y 18)

EDICTO

Dirigido a: Fraccionadora Juana de Arco, Sociedad Anónima de Capital Variable
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1458/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Oswaldo, Ovidio Daniel, Miguel Ángel Guadalupe todos de apellidos Santos Morales en contra de Fraccionadora Juana de Arco, Sociedad Anónima de Capital Variable, en fecha 5 cinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamándose el vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, y demás prestaciones se advierten del escrito inicial; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 17 diecisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe.

LICENCIADO JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(5, 6 y 7)

EDICTO

AL CIUDADANO ALEJANDRO LOZANO RODRÍGUEZ.
Domicilio ignorado.
En fecha 02 dos de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 888/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Gladys Rosa María Mendoza Almaguer en contra de Alejandro Lozano Rodríguez, ordenándose el emplazamiento del demandado Alejandro Lozano Rodríguez a través de edictos ordenados por medio del auto de fecha 09 nueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, Boletín Judicial, así como en los estrados de este juzgado a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 02 dos de octubre de 2023 dos mil veintitrés, quedando a su disposición en la Secretaria de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad.
Guadalupe, Nuevo León, a 29 de noviembre de 2023.

LICENCIADA PERLA MARINA GÓNGORA DÍAZ.
LA C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO
(5, 6 y 7)

EDICTO

El día 14 catorce de noviembre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1271/2023 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Pablo Hernández Castañeda y/o Pablo Hernández y María del Socorro Acevedo Rangel y/o Ma. Del Socorro Acevedo de Hernández y/o Ma. Del Socorro Acevedo de Hdez. y/o María del Socorro Acevedo de Hernández, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 23 de Noviembre de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(7)

EDICTO

Al C. Enrique Rafael Castro Segura
Domicilio: Desconocido
Por auto de fecha 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial del Estado el incidente sobre liquidación de sociedad conyugal promovida por María Esthela Valenzuela Salas, en contra de Enrique Rafael Castro Segura, dentro del expediente judicial número 806/2022, relativo al Juicio Oral sobre Divorcio Incausado, ordenando dar vista a la parte demandada del incidente planteado, para que dentro del término de 03-tres días manifieste lo que a sus intereses convenga; sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazado el demandado, y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, se ordenó se notifique la precitada incidencia a Enrique Rafael Castro Segura por medio de edictos que se deberán de publicarse por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", y a través del Boletín Judicial. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma surtirá sus efectos 10 diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de dicho demandado las copias de traslado acompañadas a la ejecución planteada y a la ampliación de la misma. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del ordenamiento legal antes citado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 29 veintinueve de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO EDGAR ALEJANDRO RAMÍREZ CANTÚ
(6, 7 y 8)

EDICTO

Al Ciudadano: Louis David Gatuhau
Domicilio: Ignorado.
En fecha 3 tres de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite por el Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 958/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Liliana Celestina Torres González en contra de Louis David Gatuhau. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 26 veintiséis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al aludido demandado Louis David Gatuhau por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 27 de Noviembre de 2023. Licenciada Anabel Rodríguez de Alva. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

ANABEL RODRÍGUEZ DE ALVA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(5, 6 y 7)

EDICTO

A LA CIUDADANA JUANA MARÍA YEPIZ MÉNDEZ.
Domicilio ignorado.
En fecha 27 veintisiete de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 841/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Octavio Cruz Martínez en contra de Juana María Yepiz Méndez, ordenándose el emplazamiento de la referida Yepiz Méndez, a través de edictos por medio del auto de fecha 17 diecisiete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial, en los estrados de este juzgado, así como en el periódico El Porvenir, quedando a su disposición en la Secretaria de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que la demandada se imponga de las mismas, y dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Se previene a la parte demandada para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad.
Guadalupe, Nuevo León, a 28 de noviembre del 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
(5, 6 y 7)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante el suscrito Notario los señores RODOLFO GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA DOLORES, MARIA DE LA LUZ, JUAN CARLOS todos de apellido GONZALEZ GONZALEZ, exhibiendo la partida de defunción de la señora FRANCISCA GONZALEZ MONTELONGO, como Únicos y Universales Herederos y manifiestan que aceptan la herencia y se reconocen mutuante su derecho a la herencia y como albacea RODOLFO GONZALEZ RODRIGUEZ, que procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.
ATENTAMENTE.
Monterrey, Nuevo León, a 23 de noviembre de 2023.

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.-
NOTARIA PÚBLICA 50.-
SEIJ-570623-253.-
(27 y 7)

EDICTO

A la ciudadana Eréndida Jazmín Calderón Martínez. Mediante auto dictado en fecha 02 dos de diciembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 2072/2022, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado que promueve en contra de Eréndida Jazmín Calderón Martínez; que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarla, por lo que mediante auto de fecha 15 quince de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a la ciudadana Eréndida Jazmín Calderón Martínez por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir). Emplazándole a fin de que dentro del término de 09 días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en el que haya quedado legal y oportunamente notificado del presente proveído, comparezca ante este tribunal a desahogar la vista correspondiente por escrito, apercibida que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por precluido el derecho, por otra parte, se previene a la parte demandada para que, en el mismo término, señale domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las notificaciones personales resultantes que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le harán por medio de instructivo que será colocado en la tabla de avisos de este recinto judicial, acorde a lo establecido por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADO JUAN ROGELIO SILVA LEAL
EL C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(5, 6 y 7)

EDICTO

Al ciudadano José Ángel Rodríguez Moreno, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 15 quince de enero de 2020 dos mil veinte, se radicó el expediente judicial número 17/2020, relativo al juicio ordinario civil que promueve Candelario Mendoza Palacios, en contra de Candelario Mendoza Palacios, José Ángel Rodríguez Moreno y licenciado Ricardo Efraín Vargas Guemes, notario público número 35, y mediante proveído de fecha 20 veinte de abril de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al ciudadano José Ángel Rodríguez Moreno, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación. Concediéndosele un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Debiéndosele prevenir para que dentro del término concedido para contestar designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, del Estado; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se les practicará por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señale domicilio en tales municipios, acorde a lo consagrado en el arábigo 68 del invocado ordenamiento procesal. Así mismo quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León a diciembre de 2023 dos mil veintitrés. Doy fe.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(5, 6 y 7)

EDICTO

A Inmobiliaria Tamrey, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. Con domicilio ignorado. En fecha 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 375/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por César Vicente Torres Pérez en contra de María Rebeca Ambriz Chávez; Gilberto Federico Allen, notario público 33, con residencia en Monterrey, Nuevo León; Banca Serfín, Sociedad Nacional de Crédito; Inmobiliaria Tamrey, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y Orven, Sociedad Anónima, en relación a que decrete la nulidad de la escritura pública número 10,209 (diez mil doscientos nueve) la cual contiene la liberación parcial de garantía hipotecaria; contrato de compra venta de inmueble y contrato de apertura de crédito para la vivienda tipo 3 y de hipoteca; y mediante auto de fecha 5 cinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Inmobiliaria Tamrey, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Inmobiliaria Tamrey, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(5, 6 y 7)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1458/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Aurelio Esparza Obregón, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 5 de diciembre del 2023

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(7)

EDICTO

A LA CIUDADANA PATRICIA RODRÍGUEZ DANIEL.
Domicilio ignorado.
En fecha 28 veintiocho de octubre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 968/2022, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Jaime Leal Arguello en contra de Patricia Rodríguez Daniel, ordenándose el emplazamiento de la demandada Patricia Rodríguez Daniel a través de edictos ordenados por medio del auto de fecha 21 veintiuno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, Boletín Judicial, así como en los estrados de este juzgado a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 28 veintiocho de octubre de 2023 dos mil veintitrés, quedando a su disposición en la Secretaria de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad.
Guadalupe, Nuevo León, a 17 de noviembre de 2023.

LICENCIADA PERLA MARINA GÓNGORA DÍAZ
LA C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.
(5, 6 y 7)

EDICTO

El día 13-trece de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Guadalupe Félix Ruperto, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1396/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 16 de noviembre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAUL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(7)

EDICTO

A la persona Adrián Garza Lobo Guerrero, con domicilio ignorado. En fecha 10 diez de agosto de 2021 dos mil veintiuno, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 848/2021, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ulises Belem Mendoza Leal, en contra de Adrián Garza Lobo Guerrero, en relación a que se declare la prescripción positiva y adquisitiva del 100% del bien inmueble inscrito ante el Registro Público de la Propiedad del Primer Distrito del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el número 197, volumen 94, libro 8, sección propiedad de fecha 17 de septiembre de 2020 en la Unidad de Pesquería, y mediante auto de fecha 14 catorce de noviembre de 2023 de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Adrián Garza Lobo Guerrero, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Adrián Garza Lobo Guerrero para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(6, 7 y 8)

EDICTO

A María del Carmen Salinas Rodríguez también conocida como María del Carmen Salinas de Carrillo y Ricardo Carrillo Montemayor. Con domicilio ignorado. En fecha 25 veinticinco de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1344/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Francisco Javier Llorente Treviño y Silvia del Carmen Elizondo González, en contra de María del Carmen Salinas Rodríguez también conocida como María del Carmen Salinas de Carrillo y Ricardo Carrillo Montemayor, en relación a que se decrete la prescripción adquisitiva respecto al bien inmueble cuyos datos de registro son: número 5504, volumen 70, libro III, sección propiedad, unidad Guadalupe, de fecha 18 dieciocho de noviembre de 1983, y mediante auto de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a María del Carmen Salinas Rodríguez también conocida como María del Carmen Salinas de Carrillo y Ricardo Carrillo Montemayor, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a María del Carmen Salinas Rodríguez también conocida como María del Carmen Salinas de Carrillo y Ricardo Carrillo Montemayor para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(6, 7 Y 8)

EDICTO

A Mauricio Miguel Mancha Hernández. Mediante auto dictado en fecha 18 dieciocho de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1427/2021, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Elías Elizondo Muñoz, en contra de Mauricio Miguel Mancha Hernández, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante auto de fecha 7 siete de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Mauricio Miguel Mancha Hernández, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), en la inteligencia de que la notificación realizada en tal forma, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le realizarán por medio instructivo que será colocado en la tabla de avisos que se lleva en este tribunal; lo anterior de conformidad con lo previsto en el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Doy fe.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(6, 7 y 8)

EDICTO

En fecha 10 diez de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 980/2023, relativo al Juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juanita Arjimina y Arnoldo de apellidos Molina Ramírez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 04 de diciembre de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(7)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 21 de Noviembre de 2023 mediante el Acta Fuera de Protocolo 095/491/2023 se presentó el señor JOSE FRANCISCO CERDA SANTIBAÑEZ en esta Notaría denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA GUADALUPE SANTIBAÑEZ GARCIA también conocida con los nombres de MARIA GUADALUPE DEL CARMEN SANTIBAÑEZ GARCIA Y MARIA GUADALUPE DEL CARMEN SANTIBAÑEZ, el Heredero y Albacea, me Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión, Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir de esta Entidad.
Guadalupe, Nuevo León a 21 de Noviembre del 2023

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG-770411-JM5.
(27 y 7)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1271/2023, relativo al Juicio Sucesorio Intestado Especial a bienes de Antonio Natera Horta, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 28 de noviembre de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SÁNCHEZ
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO
(7)

EDICTO

En fecha 09 nueve de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente judicial número 1353/2023, se acumuló y admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Armando Garza Palacios, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 23 VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de junio del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1353/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Cruz Josefina Ruiz Sánchez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.
Guadalupe, Nuevo León, a 27 veintisiete de junio del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO

En fecha dieciséis de octubre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1207/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Luis Riveras Borjas o Luis Rivera Borges o Luis Rivera y Leonor Herrera Moreno o Leonor Herrera, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 24 de octubre de 2023.

LA CIUDADANA PRIMER SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(7)

EDICTO

A LA C. Jannaet Serna Moran.
DOMICILIO: IGNORADO
En fecha 25 veinticinco de Mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente número 111/2023 relativo al juicio sucesorio acumulado intestado a bienes de Aurora Alicia Estrada Ortiz y Miguel Ángel Vázquez Estrada y testamentario a bienes de Santiago Vázquez Perales, denunciado por Mónica Alicia Vázquez Estrada, Santiago Vázquez Estrada y Alberto Javier Vázquez Estrada; y asimismo mediante proveído de fecha 16 dieciséis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés se ordenó se procediera a notificar mediante edictos a la ciudadana Jannaet Serna Moran; mismos que deberán publicarse por 03-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ello a fin de que por lo que hace a la sucesión intestada a bienes de Aurora Alicia Estrada Ortiz y Miguel Ángel Vázquez Estrada dentro del término de 15-quince días, ocurra a declarar si deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, debiendo acreditar en cualquiera de los casos su entroncamiento con el de cujus, apercibida que en caso de no hacer la mencionada declaración se tendrá por aceptada la herencia, y por lo que respecta a la sucesión testamentaria, hacerle conocimiento a Jannaet Serna Moran, que en este Juzgado se está tramitando el juicio testamentario a bienes de Santiago Vázquez Perales, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga; en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a la ciudadana Jannaet Serna Moran, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dichas personas, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo de la materia.- DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7, 8 y 11)

AVISO NOTARIAL

El 21 de noviembre del año 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor INOSENCIO CHAVEZ MUÑIZ, y/o INOCENCIO CHAVEZ MUÑIZ, quien falleciera el día 24 de noviembre del año 2022. el heredero de los bienes, señor VICTOR CHAVEZ ZAMARRIPA, manifiesta que acepta la herencia y el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(27 y 7)

EDICTO

El día 27-veintisiete de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juana Ibarra García y/o Juana Ibarra de López y/o Juana Ibarra García de López, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1558/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 01 de diciembre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(7)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2795/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ángela Guadalupe Yáñez Luna, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a 1 uno de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO

En fecha 1 uno de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1279/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Celia Sánchez Garza y/o Celia Sánchez y/o Celia Sánchez Garza viuda de Garza, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 27 de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(7)

EDICTO

En fecha 10 diez de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1299/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ma. Apolinar Mata García y/o María Apolinar Mata García denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 01 de noviembre del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(7)

EDICTO

En fecha 31 treinta y uno de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1280/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Erika Esmeralda Gaytán Silva, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 23 de Noviembre del 2023

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(7)

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2023

EDICTO

En fecha quince de Noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de intestado a bienes de Hilario Barrera Torres, quien falleciera el día 04 cuatro de marzo de 2020 dos mil veinte, formándose el Expediente número 1163/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe.

Linares, N.L. 30 de Noviembre del 2023.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(7)

EDICTO

Con fecha 06 seis de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1243/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Cantú Cantú, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 14 de noviembre de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(7)

EDICTO

En fecha 13 trece de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1050/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María de Jesús Avilez Ramírez, María de Jesús Avilez, Ma. de Jesús Avilez Ramírez y Ma. de Jesús Avilés Ramírez denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

Monterrey Nuevo León a 06 seis de diciembre del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(7)

EDICTO

En fecha 07 siete de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2711/2023 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Gonzalo Marañón Salinas; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 23 VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO

En fecha 15 quince de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2814/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Alberto Estrada Soto, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.-

Guadalupe, Nuevo León, a 1 uno de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(7)

EDICTO

En fecha 01 uno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1155/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramón Angón Ríos, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 06 de diciembre de 2023.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(7)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 943/2023, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Ma Teresa Camarillo Flores, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 04 de diciembre de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(7)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de octubre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1263/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Guadalupe Flores Saldívar, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 5 de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(7)

El Senado bloqueó la ayuda; el presidente pide repensar postura, pues para Putin sería "un regalo" retirar apoyo a Kiev.

Aceptaría atender frontera

Pide Biden al Congreso no dar la espalda a Ucrania

Washington, EU.-

Mientras los republicanos del Senado bloqueaban el miércoles el avance de decenas de miles de millones de dólares en asistencia militar y económica para Ucrania, el presidente Joe Biden reprendió sus tácticas calificándolas de "deslumbrantes" y peligrosas. Sin embargo, también señaló apertura a lo que en última instancia quieren los legisladores republicanos: cambios en la política fronteriza.

Desde la Casa Blanca, Biden advirtió sobre las terribles consecuencias para Kiev si el Congreso no aprueba un paquete de 110.000 millones de dólares de financiación en tiempos de guerra para Ucrania e Israel, así como otras prioridades de seguridad nacional.

"Los republicanos en el Congreso están dispuestos a darle a Putin el mejor regalo que jamás pudo haber deseado", manifestó Biden, afirmando que la credibilidad de EU está en juego ante sus aliados y adversarios.

"Si nosotros no apoyamos a Ucrania, ¿qué hará el resto del mundo?", expresó el mandatario

Horas más tarde, los republicanos del Senado votaron para detener el avance del paquete.

"Están dispuestos a literalmente poner de rodillas a Ucrania en el campo de batalla y dañar nuestra seguridad nacional en el proceso".

No obstante, Biden enfatizó que está dispuesto a "hacer concesiones significativas en la frontera", si eso es lo que hace falta para que el paquete sea aprobado por el Congreso.

Esa declaración ha generado al menos alguna esperanza de que se puedan lograr avances en los próximos días.

"Necesitamos arreglar el sistema fronterizo roto. Está roto", dijo Biden, y agregó que él también está "listo para cambiar la política".

Deja la prisión de Perú ex presidente Fujimori

Lima, Perú.-

El expresidente de Perú, Alberto Fujimori, fue liberado este miércoles, en desafío a una resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) que lo obligaba a cumplir su condena de 25 años de prisión por crímenes de lesa humanidad.

El exgobernante de 85 años salió de la cárcel, tras una reciente orden judicial que restablecía el indulto de su condena.

Fujimori abandonó el penal de "Barbadillo" con unas gafas nasales que proveen de oxígeno, un día después de que se conociera que el TC dispuso "la inmediata libertad del favorecido" al restituir los efectos del indulto que le otorgó en 2017 el entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski.

En el momento de su salida del centro penitenciario, el expresidente llevaba puesta una mascarilla y, justo después de atravesar la puerta, abrazó a su hija Keiko, líder del partido fujimorista Fuerza Popular, y a su hijo Kenji.

Saludó a algunos de los presentes cercanos a la familia, a la defensa y al partido, y entró en un vehículo gris con sus hijos y su nuera. Decenas de seguidores que lo esperaron durante toda la jornada lo recibieron con vítores, música y fuegos artificiales.

El Tribunal Constitucional (TC) ordenó este martes la libertad inmediata de Fujimori y la resolución, que fue firmada por tres de sus actuales seis miembros, con el voto dirimente del presidente del organismo, Francisco Morales, declaró "fundado el recurso de reposición en el extremo de la ejecución directa e inmediata de la sentencia del 12 de marzo pasado, recaída en el presente proceso".

Todo el sacrificio valió la pena. Bienvenido a casa Papá!, posteó en la plataforma "X", su hija Keiko Fujimori.

El Constitucional tomó esta decisión después de que un juzgado de la región sureña de Ica declaró el viernes pasado improcedente una primera resolución suya que restablecía el indulto.

Sin embargo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) publicó este miércoles una resolución en la que requiere al Estado peruano que se abstenga de liberar al exgobernante, con el fin de garantizar la justicia para las víctimas de violaciones a los derechos humanos.

La resolución, firmada por el presidente de la CorteIDH, Ricardo Pérez Manrique, requiere a Perú que no libere a Fujimori hasta que la Corte Interamericana "cuente con todos los elementos necesarios para analizar si dicha decisión cumple con las condiciones establecidas en la Resolución de la Corte de 7 de abril de 2022".

En abril de 2022, la CorteIDH ordenó a Perú abstenerse de aplicar una sentencia del TC que ratificaba este indulto, pues era contraria a las sentencias del tribunal internacional en los casos de las masacres de La Cantuta y Barrios Altos, por los cuales el expresidente fue condenado a 25 años de cárcel.

Anuncia el Tesoro de EU sanciones contra los Beltrán Leyva

El Universal.-

La secretaría del Tesoro de los Estados Unidos, Janet Yallen, anunció este miércoles que la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) sancionó a 15 integrantes del cártel de los Beltrán Leyva, como medida para frenar el tráfico de fentanilo en suelo estadounidense.

La secretaria Janet Yallen hizo estas declaraciones durante su viaje a la Ciudad de México, en donde sostendrá esta semana una serie de reuniones de alto nivel, incluida una sesión con el presidente Andrés Manuel López Obrador, centradas en contrarrestar el tráfico de fentanilo y la financiación ilícita que utilizan los cárteles.

De acuerdo con un comunicado, tanto los acusados así como dos compañías mexicanas se encuentran ligadas, directa o indirectamente, con el cártel de los Beltrán Leyva.

"Comunidades tanto en México como en los Estados Unidos sufren la violencia, adicción y miseria provocadas por la OBL y otros carteles", dijo la secretaría del Tesoro, Janet L. Yellen.

Las designaciones vienen después del inicio de la Fuerza de Choque Contra Fentanilo del Tesoro, la cual es encabezada por la Oficina del Terrorismo y Inteligencia Financiera del Tesoro tanto como el Servicio Nacional Tributaria – Investigación Criminal (IRS-CI, por sus siglas en inglés), para prohibir y quebrantar las redes financieras en que los carteles dependen para traficar fentanilo y otras drogas mortales.

"Durante el último año, hemos usado las sanciones poderosas del Tesoro para exponer y quebrantar los flujos financieros de traficantes como la OBL, el Cartel de Sinaloa y el CJNG. El Tesoro continuará trabajando con nuestros socios en México para quebrantar el tráfico de fentanilo ilícito, que mata a miles de estadounidenses cada año", indicó el Tesoro en un comunicado.

EL ACUERDO

Esta acción fue coordinada estrechamente con el Gobierno de México, en especial la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), consistente con el Acuerdo Bicentenario, el cual fue adoptado en la reunión inaugural del Grupo de Alto Nivel de Seguridad en octubre de 2021 y continúa guiando la cooperación bilateral de seguridad entre EU y México.

Asimismo, indicó que tras el vacío que dejó la captura o muerte de los hermanos Beltrán Leyva surgió una nueva generación de narcotraficantes "violentos ascendió al poder y tomó el control de la Organización de los Beltrán Leyva actual", la cual busca tomar ventaja del mercado lucrativo de fentanilo ilícito en comunidades en los Estados Unidos.

La intención es frenar el tráfico de fentanilo hacia EU.

Entre los sancionados se encuentran a Oscar Manuel Gastelum Iribe (alias "El Músico") (Gastelum Iribe) y a Pedro Inzunza Noriega (Inzunza Noriega), quienes constituyen el liderazgo actual de la OBL, junto con Fausto Isidro Meza Flores (Meza Flores).

El abogado, Oscar Pulido Diaz, y Ricardo Estevez Colmenarez, alias "Bogar Soto Rodriguez"

Está por colapsar el sistema humanitario en Gaza: ONU

Tel Aviv, Israel.-

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, advirtió este miércoles al Consejo de Seguridad que el conflicto entre Israel y Hamás en la Franja de Gaza "puede agravar las amenazas existentes a la paz y seguridad internacionales".

Guterres invocó el raramente utilizado artículo 99 de la carta fundacional de la ONU que le permite "llamar la atención del Consejo de Seguridad sobre cualquier asunto que en su opinión pueda amenazar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales".

"Nos enfrentamos a un grave riesgo de colapso del sistema humanitario. La situación se está deteriorando rápidamente hasta convertirse en una catástrofe con implicaciones potencialmente irreversibles para los palestinos en su conjunto y para la paz y la seguridad en la región", escribió Guterres en una carta al cuerpo. "Un resultado así debe evitarse a toda costa", afirmó.

EL G7 SE UNE

En tanto, los líderes del G7 pidieron este miércoles más pausas humanitarias en los combates entre Israel y el grupo terrorista palestino Hamás en la Franja de Gaza.

"Se necesitan acciones más urgentes para abordar el deterioro de la crisis humanitaria en Gaza y minimizar las bajas civiles. Apoyamos y alentamos nuevas pausas humanitarias para permitir esto", dijeron en una declaración conjunta después de una reunión virtual.

El G7 también pidió a Irán que se abstenga de brindar apoyo a Hamás, Hezbolá y los militantes hutíes "y usar su influencia con esos grupos para reducir las tensiones regionales".

Piden más treguas.

Tres muertos y un herido grave por un tiroteo en Las Vegas

El peligro pasó, dijo la policía.

Juan Emilio Aguillón

Un tiroteo ocurrido en la Universidad de Nevada, en la ciudad de Las Vegas, Estados Unidos, dejó este miércoles al menos tres muertos y un herido de gravedad, informaron las autoridades locales.

La Policía metropolitana detalló que el agresor es uno de los muertos y que ya no existen "amenazas" en el campus universitario.

"Según nuestros investigadores en la zona, hay tres víctimas fallecidas y otra víctima que se encuentra en estado crítico en el hospital", informó en redes sociales el cuerpo policial.

La Policía de Las Vegas recibió la alerta de tiroteo en la universidad a las 11:46 hora local.

Durante el ataque, el cuerpo policial instó a que los ciudadanos evitaran la zona, mientras que la propia universidad avisó a todos los estudiantes para que se pusieran a salvo.

"Nos escondimos en uno de los cuartos del personal de aseo", narró el joven. "Estuvimos casi tres horas encerrados, pusimos canecas (de basura) y maletas bloqueando la puerta", contó uno de los alumnos.

El alguacil de la Policía de Las Vegas, Kevin McMahill, explicó a perioidstas que varias víctimas fueron trasladadas a hospitales cercanos".

El presidente Joe Biden emitió un comunicado lamentando el tiroteo en Las Vegas y otros dos ocurridos ayer en Austin .

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2023

Carlos Garza Ibarra no especificó qué día, pero aseguró que lo harán.

Promete tesorero presentar pronto Presupuesto de Egresos

Jorge Maldonado Díaz

Sin especificar el día exacto, Carlos Garza Ibarra, tesorero del Estado, aseguró que próximamente entregarán el Presupuesto de Egresos 2024.

El funcionario estatal aseveró durante la Glosa del Segundo Informe de Gobierno que el paquete fiscal ya está listo, y prevé remitirlo luego de reuniones con el Congreso y el Consejo Nuevo León

Esto lo señaló a pregunta expresa del diputado Javier Caballero Gaona, quien le señaló la resolución del Tribunal Superior de Justicia del estado al ordenarle la entrega del paquete fiscal completo en un plazo de tres días.

"El presupuesto lo tenemos listo. Sí evidentemente es un presupuesto que está igualado. Estos 156 mil 047 (millones de pesos del Presupuesto de Ingresos) (...) Sí existe ese Presupuesto, tiene un incremento del 11.4% respecto a lo aprobado por el Congreso para el 2023".

"Estamos prácticamente en la idea y la ruta de que sea entregado en los próximos días, previa comunicación y trabajo con el Congreso del estado y con el Consejo Nuevo León", explicó.

Cabe destacar que el Paquete Fiscal aprobado por los diputados para el 2023 fue de 146 mil millones de pesos.

Al respecto, Carlos de la Fuente, líder de la bancada del PAN, dijo que podrán dialogar con el tesorero, pero que no van a avanzar hasta que no se les entreguen los recursos pendientes a los municipios y el "holograma" (en referencia al gobernador Samuel García) deje de estar buscando recursos legales para evitar eso.

En entrevista, manifestó que ellos quieren un fondo de 5 mil millones de pesos para los municipios.

"El Tribunal Superior de Justicia ordenó que en tres días se entregue el Paquete (Fiscal) completo y esperamos que sí sea para poderlo revisar, estudiar y podernos ir antes de que se termine el año".

"Nosotros el año pasado íbamos por un fondo de 5 mil millones de pesos. Bueno, de hecho no íbamos por un fondo, íbamos a cambiar el porcentaje de las participaciones que se entrega a los municipios del 20 al 30 por ciento, pero hoy estamos litigando por un gobernador que no cumple y ahorita está otra vez, en la ratita, de caer en un desacato a la Corte y vamos a ver con la Corte que le exija entregar los recursos. El fondo que queremos es de 5 mil millones de pesos, y ya no queremos fondo, queremos aumentar las participaciones", puntualizó.

Dan 3 días a Estado para entregar resto del Paquete Fiscal 2024

El Tribunal Superior de Justicia ordenó al gobernador y al tesorero cesar los actos de omisión y cumplir con la ley.

Jorge Maldonado Díaz

Un total de 11 suspensiones otorgó el Tribunal Superior de Justicia a municipios emanados del PRI y del PAN que obliga al Gobierno del estado a presentar de manera completa el Paquete Fiscal del 2024.

No conforme con eso, el TSJ le da un plazo de tres días a la administración estatal para hacer la entrega correspondiente al Congreso local.

En la resolución, le ordena al Poder Ejecutivo y al tesorero estatal, Carlos Garza, cesar los actos de omisión y cumplir con lo establecido en la ley.

Esto se da luego de que los alcaldes y síndicos de Cadereyta, Pesquería, General Bravo, Agualeguas, Lampazos, Juárez, Guadalupe, Santiago, San Nicolás de los Garza, Apodaca y Doctor González presentaron controversias de inconstitucionalidad.

La inconformidad de los presidentes municipales se da luego de que la administración estatal no entregó el Presupuesto de Egresos para el próximo año.

"Cesen los actos de omisión por parte del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, y dentro de un término de tres días presente el Presupuesto de Egresos para el año 2024, acorde a lo dispuesto por el artículo 125, fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León", se detalla en la resolución.

Cabe recordar que Javier Navarro Velasco, secretario general de Gobierno, y Carlos Garza Ibarra, tesorero estatal, entregaron el 20 de noviembre solo la propuesta de Ley de Ingresos del Estado 2024, la Ley de Ingresos para los Municipios y una reforma al Instituto de Control Vehicular en la Oficialía de Partes del Congreso local.

Se otorgaron once suspensiones a municipios emanados del PRI y del PAN.

El panista Daniel Carrillo, alcalde de San Nicolás, explicó que al no presentar el presupuesto, el Gobierno estatal deja en la incertidumbre la operación de los servicios públicos que el municipio brinda a los ciudadanos.

"Por segundo año consecutivo", dijo Carrillo, "ponen en tela de juicio la operatividad de los Gobiernos para arreglar las calles, las luminarias y la operación de nuestra Policía de proximidad".

"Del Presupuesto de Egresos es de donde nosotros tomamos la información para determinar nuestro proyecto de presupuesto y todos los programas, tanto operativos sociales y también de ejecución para bienestar de la población", afirmó.

El secretario de Finanzas, Carlos Garza Ibarra, dijo ante los diputados que serán destinados a los 51 municipios.

Proyectan 3 mil mdp para Fondo Municipal

Jorge Maldonado Díaz

Una bolsa por 3 mil millones de pesos es lo que la Tesorería estatal tiene proyectados para el Fondo Municipal dentro del Presupuesto de Egresos del 2024.

Carlos Garza Ibarra, titular de la dependencia, dejó en claro que ese rubro será destinado para los 51 municipios, y no para unos cuantos.

Lo anterior lo informó ante la polémica que ha generado la falta de entrega de todos los recursos del Fondo de Municipios durante este 2023.

"En el planteamiento para el 2024 lo que estamos considerando, ya dentro de este presupuesto, es que haya un fondo de 3 mil millones de pesos, y que ese fondo sea para los 51 municipios para no entrar de nuevo en ese debate de que alguien que no estuvo en ese, digamos reparto, pueda ser promovente de alguna acción por inequidad", expresó.

"Entonces, serían 3 mil millones de pesos asignados con base a la población. Ese es el planteamiento que nosotros estamos pretendiendo hacer en los próximos días, en términos del componente del fondo, y obviamente con una apertura programática definida, pero abierta, y cuando hablo de definida, pero abierta, es que pueda haber mil millones de pesos para infraestructura".

"Es decir, que cada uno de los municipios pueda destinar una tercera parte de lo que reciba en pavimentación, y así la idea es que sí venga el planteamiento en los próximos días".

Al ser cuestionado sobre la falta de entrega del resto de los recursos perteneciente a los 2 mil 500 millones que se etiquetaron para este fondo y que sería repartido a municipios priistas y panistas, Garza Ibarra dijo que no podía entregarlos.

Esto al señalar la existencia de varios juicios en los tribunales que hasta el momento no han sido resueltos.

"Al final del día está suspendido y esa es la instrucción que tengo yo desde el punto de vista legal, y hay un bonche de juicios o acciones legales".

Cabe recordar que de los 2 mil 500 millones de pesos, la administración estatal no ha repartido mil 757 millones de pesos, situación que ha afectado en la operatividad de los ayuntamientos municipales, sobre todo en materia de infraestructura y seguridad.

Durante la Glosa, Eduardo Gaona coordinador de la bancada emecista en el Congreso, cuestionó al tesorero sobre si los municipios del PRI y PAN utilizaban fondos estatales o federales para hacer posadas.

El tesorero estatal, sin embargo, se limitó a contestar que los municipios son autónomos en su manejo financiero.

Fortalecerá NL acciones con Guardia Nacional y Ejército

Consuelo López González

Ante el incremento de homicidios, Nuevo León intensificará la coordinación con la Guardia Nacional y el Ejército.

A su salida de la Mesa de Construcción de la Paz, en Palacio de Gobierno, Gerardo Saúl Palacios Pámanes, secretario de Seguridad en el estado, indicó que este miércoles acordaron fortalecer acciones.

No obstante, aclaró, no se trata de un aumento alarmante.

Tan es así que a lo largo del año se registraron bajas, tanto en ejecuciones como en delitos patrimoniales.

"Hoy acabamos de acordar con Guardia Nacional y Ejército un trabajo conjunto mucho más intenso para tratar de incidir en el particular", resaltó.

"Nosotros observamos que tuvimos un incremento respecto al mismo mes del año anterior. Habíamos estado logrando una reducción, como siempre lo he dicho, si bien no satisfactoria, reducción al fin respecto al año pasado en muchos delitos: feminicidio, homicidio, delitos patrimoniales".

"Pero al igual que el año pasado, el fin de la anualidad subieron los delitos de homicidios dolosos tipo ejecución", explicó.

No obstante, descartó compartir el comparativo que, dijo, publicará la Fiscalía General de Justicia del estado los próximos días.

"Todavía no tengo el comparativo porque hay que esperar. Estamos a seis de diciembre y faltan aproximadamente cuatro días para que Fiscalía publique los datos oficiales".

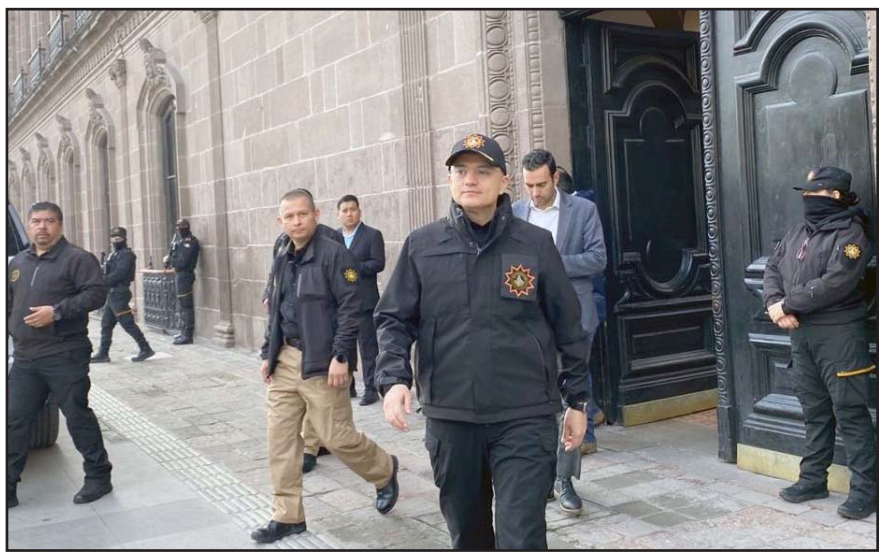

Se tomó la decisión tras el incremento de homicidios en la entidad.

Lo bueno

Que reforzará Nuevo León la coordinación con la Guardia Nacional y el Ejército.

Lo malo

Que aunque el tesorero aseguró que pronto entregarán el Presupuesto de Egresos, no dio un día exacto.

Bla, bla, bla...

"Para el 2024 lo que estamos considerando, ya dentro de este presupuesto, un fondo de 3 mil millones de pesos para los municipios".

Carlos Garza Ibarra

Organizarán en Pesquería siete desfiles navideños

El alcalde Patricio Lozano Ramos dio a conocer que con el objetivo de llevar a todos los rincones de Pesquería el espíritu navideño se organizarán siete desfiles navideños del 8 al 15 de diciembre.

Lozano Ramos, dijo que el llevar a cabo esta cantidad de desfiles obedece al hecho de que hay muchas colonias y ejidos que están muy alejados uno del otro y el pensar en realizar un solo desfile que fuera en la cabecera municipal, le haría complicado a estos habitantes que viven lejos el poder asistir, por eso se pensó en llevar los desfiles hasta las zonas donde viven.

"Es un esfuerzo que realizamos como administración municipal, que creemos que lo vale, porque es pensando en todos esos niños y niñas que cada Navidad, tienen la ilusión, la emoción que provoca esta época tan bonita del año, el color, las luces, obviamente los regalos que esperan recibir, el ver a Santa Clos, en fin, todas las tradiciones que se viven en este tiempo", mencionó.

Se informó acerca de las fechas y lugares de cada uno de los desfiles que todos iniciarán a las 18:00 horas, siendo el primero de ellos mañana en las colonias Las Haciendas, el Roble, Colinas del Aeropuerto, Zacatecas y Colinas de Santa Engracia; el sábado 9 de diciembre se recorrerá la colonia Valles de Santa Maria; el domingo 10 de diciembre el desfile será en las colonias Lomas de San Martín, Cantoral y Lomas Diamante; el lunes 11 de diciembre el recorrido será en las colonias La Arena, La Victoria, Providencia y Ejido Santa María; será luego hasta el miércoles 13 de diciembre que el desfile tendrá lugar en las colonias Paseo San Javier, Hábitad Las Palmas y Los Olmos; el jueves 14 el desfile será en las colonias Desarrollo Solidaridad (CROC), Villas Regina y Zona Centro; y finalmente el viernes 15 de diciembre en los Ejidos el Sabinal, Francisco Villa y Jesús María, y las colonias Dulces Nombres, Gran Dinastía y Loreto.(CLR)

Se estarán desarrollando del ocho al 15 de diciembre.

El alcalde David de la Peña convivió con los abuelitos.

Consiente Santiago con posada a adultos mayores

El Gobierno de Santiago consintió a los adultos mayores con música, baile, merienda y grandes regalos en su tradicional posada navideña, realizada en el Club de Leones, a la que asistieron alrededor de 500 personas para disfrutar un ambiente de sana convivencia.

El presidente municipal, David de la Peña Marroquín, y su esposa la Presidenta del DIF, Olga Amalia Villalón, encabezaron este festejo para desearle a las abuelitas y abuelitos santiaguenses unas felices fiestas decembrinas, con mucha salud y unión familiar.

"Me da mucho gusto ver a tanta gente aquí reunida, porque eso significa la confianza que tienen en nuestro gobierno, pero sobre todo significa la salud y el bienestar que tienen todos ustedes", expresó el alcalde, "venimos a festejar, a celebrar, a compartir estas épocas decembrinas".

Por su parte, la presidenta del DIF, Olga Amalia Villalón, refrendó el compromiso del DIF Santiago de seguir trabajando para elevar el bienestar y la calidad de vida de las familias santiaguenses y muy especialmente de los adultos mayores.

"A lo largo de este año quisimos hacerles sentir lo mucho que los queremos. Que se den cuenta de que ustedes son el centro de nuestras acciones, que nada nos da más gusto que atenderlos y servirles", indicó.

El alcalde anunció que para el próximo año contarán con un vehículo que dé el servicio de transporte para que los adultos mayores asistan a las instalaciones de la Dirección de Protección y Atención al Adulto Mayor a beneficiarse de las actividades que ahí se realiza.

"Además gracias a las gestiones de la Administración y la donación de un predio municipal, Santiago contará con un Banco y una Oficina del Bienestar, para que los beneficiarios puedan tener un fácil acceso a los apoyos federales", resaltó.

Tras disfrutar de una rica tamalada, los adultos mayores bailaron, cantaron y tuvieron la oportunidad de participar en una rifa para llevarse a casa diversos regalos.(IG)

Celebran en Escobedo la 'Caminata de la Inclusión'

El municipio de Escobedo celebró la "Caminata por la Inclusión", donde el alcalde Andrés Mijes Llovera dio el banderazo de salida a la tercera edición , en la que participaron más de 2 mil 500 personas que se sumaron al llamado de la inclusión.

"En Escobedo unas de las preocupaciones principales es la inclusión de todas las personas con discapacidad y hemos venido generando acciones y políticas públicas que promuevan el respeto y el apoyo, sobre todo este trabajo por parte de todo para apoyar a las personas con discapacidad", dijo Mijes Llovera.

En Escobedo, precisó Mijes, que se tienen políticas transversales que impulsan el desarrollo de las personas con discapacidad y la inclusión de éstas en la vida laboral y social, así mismo para que accedan a la educación y se desarrollen en el deporte.

En esta ocasión, participaron niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, familias completas, así como instituciones educativas y los distintos centros DIF del Municipio, además se sumaron el club de motos "Tiburones" y la cuadra "Garza García".

Durante estos días, el Municipio de Escobedo a través del equipo de la Unidad Básica de Rehabilitación San Genaro ha visitado planteles eductivos y empresas a fin de concientizar sobre la inclusión de las personas con discapacidad.(CLR)

El presidente municipal Andrés Mijes participó en el recorrido.

Gobierno de Santa Catarina

AVISO DE LA PRÓRROGA DEL TÉRMINO DE CONTESTACIÓN A PLANTEAMIENTOS
Del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Santa Catarina, Nuevo León 2023-2035

El R. Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en el Artículo 35, inciso A fracción XII, 162, 167 y 168 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, fracción VI del artículo 56 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, así como en el acuerdo delegatorio de facultades aprobado por el R. Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, mediante Sesión Ordinaria de Cabildo número 11/2023-II de fecha 15 de marzo de 2023.

Con base en el acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo número 02/2023-III de fecha 06 de diciembre de 2023, se hace del conocimiento a la ciudadanía la ampliación del término de dar respuesta a los planteamientos y/o propuestas del "Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León 2023-2035", siendo este de 15-quince días hábiles más a los 30-treinta días hábiles señalados dentro del procedimiento respectivo, iniciando la prórroga el día 08 de diciembre de 2023 hasta cumplir el término.

Santa Catarina, N. L., diciembre 2023

Rúbrica
LIC. EMILIO TADEO LAZCANO SEGURA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN

GENERAL ESCOBEDO GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
A V I S O:
A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, dado en la Sesión Ordinaria de fecha 09 de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés, mediante el Acta de Cabildo Número 59, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 222, 227 fracción V y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 115, 116, 119 y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de esta Ciudad; se convoca a la Ciudad en general a participar en la **Consulta pública por 20-veinte días hábiles, del Proyecto de Reglamento del Proceso de Entrega Recepción de la Administración Municipal de General Escobedo, Nuevo León**, a efecto de que presenten las propuestas correspondientes, conforme a las siguientes:

B A S E S:

PRIMERA: El proyecto de reforma al Reglamento estará a su disposición, de las 09:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio y en la página oficial de internet **https://escobedo.gob.mx/**

SEGUNDA: Para los efectos de esta convocatoria, la Ciudadanía podrá exponer sus propuestas, mismas que deberán de presentarse por escrito y contendrán los siguientes datos:
1. Nombre completo y apellidos del proponente;
2. Domicilio completo para oír y recibir notificaciones, número telefónico y correo electrónico; y
3. Firma del proponente.

TERCERA: Las propuestas se recibirán en:
1. La oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio.
2. Se proporciona el correo electrónico de la Secretaría del Ayuntamiento ayuntamiento@escobedo.gob.mx para recibir sus propuestas.
3. Todos los planteamientos deberán estar fundamentados.

CUARTA: La recepción de las propuestas de manera física o vía correo electrónico se realizará dentro de un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día de publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

QUINTA: Las propuestas serán evaluadas, y en su caso, aprobadas por el Ayuntamiento.

SEXTA: Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Ayuntamiento.

A T E N T A M E N T E.
General Escobedo, Nuevo León, a 09 de noviembre del 2023.

LIC. FELIPE CAÑALES RODRÍGUEZ
Secretario del Ayuntamiento

LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA
Presidente Municipal

LIC. JUAN MANUEL MENDEZ MARTÍNEZ
Síndico Segundo

GobiernoEscobedo Gob_Escobedo +52 (81) 8220-6100
Juárez no. 100, col. Centro General Escobedo, Nuevo León.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ah, raza, qué mal pensados. Ahora que las autoridades electorales dieron el visto bueno para que Cecilia Robledo asumiera la curul que dejara vacante Fernando Adame, no faltaron los supuestos.

Desde luego, hubo quienes se atrevieron a señalar que el asunto se destrabó como parte de las "negociaciones" para dejar al gobernador Samuel García en su silla, luego de tantos brincos.

Lo cierto es que, a la fecha, no hay señales de negociación al juzgar por las expresiones de una y otra parte, ya sea del Gobierno estatal y del Congreso de Nuevo León, por lo que el agarrón sigue.

Y lo que es peor es que ni la proximidad de la Navidad parece ablandar el corazón de los protagonistas, a quienes, conociendo de aguacates, podemos apostar que están a nada de tronar.

● ● ●

El que por lo visto amaga con no bajarle dos rayitas a sus aspiraciones, sino tooodo lo contrario, es nada más y nada menos que Fernando Margáin Sada, quien dijo que continúa firme en la contienda.

Lo anterior luego de que abortara toda aspiración Luis Susarrey, para sumarse al equipo del ex varias veces alcalde de San Pedro, Mauricio Fernández Garza, quien quiere repetir en la presidencia municipal.

● ● ●

No le extrañe si este día las instalaciones del partido Movimiento Ciudadano registran importante concentración.

Lo que pasa es que tendrá su registro de aspirantes a las alcaldías y las diputaciones, por lo que vale pelar el ojo.

Sobre todo porque lleva un orden empezando con Guadalupe, Salinas Victoria, Santiago, Terán, Escobedo, Pesquería, Apodaca y San Nicolás.

Así que, al menos en ese sentido, espere ver las caras de quienes podrían aparecen en las próximas boletas electorales.

● ● ●

Gran consternación ha causado en el gremio magisterial el deceso de la maestra Blanca Elia Reynosa Martínez, profesionista muy estimada y reconocida en el ámbito académico del estado, quien dedicó su vida a la enseñanza y la formación de sus hijos y su familia extendida.

La profesora es madre del secretario general de la Sección 50, Juan José Gutiérrez Reynosa, a quien le enviamos nuestros respetos y más sentidas condolencias por la pérdida de su ser amado.

Los servicios funerales serán a partir de hoy, desde la 10 de la mañana en las capillas de av. Constitución. Descanse en Paz.

● ● ●

La Facultad de Ciencias de la Comunicación está cumpliendo sus primeros 45 años de que fue elevada a rango de Facultad, ya que hay que recordar que nació en el seno de la Facultad de Derecho, como Colegio de Periodismo y en 1978 se convirtió en la FCC.

De esta institución han egresado cientos de comunicólogos y comunicadores, muchos de los que hoy sostienen el periodismo en nuestro estado y el país.

Esta institución siempre ha tenido su mira puesta en la profesionalización de quienes estudian, pues hay ejemplos de hombres y mujeres que siguen trascendiendo habiendo agregado sus conocimientos en estas aulas.

Deseamos que continúe creciendo y que las personas que la dirijan también le den el lustre que merece porque la gente se va, pero la institución permanecerá, a pesar de ellos.

● ● ●

Los Colegios de Abogados de Nuevo León AC, amanecen este día de manteles largos, pues se llevará acabo la toma de protesta al nuevo presidente rector para el período 2023-2025, Dr. David Rodríguez Calderón.

Desde luego aprovecharán el evento para convivir y cerrar el año más de cien abogados destacados entre ellos Ruy Guerra González, presidente saliente; Aldo Fasci Zuazua, Federico Rojas, Gregorio Mart, Eduardo Bolaños y más.

El diputado se bajó de la contienda por la alcaldía sampetrina.

Declina Susarrey y apoya a Mauricio

El aspirante a la candidatura de la alcaldía de San Pedro Luis Susarrey declinó sus aspiraciones y se enfiló en apoyo de Mauricio Fernández, quien se mantiene como el aspirante más fuerte de la contienda.

Susarrey, señaló que con su decisión se busca tener una visión a largo plazo que ayude a recuperar la grandeza del municipio.

"Hoy mi prioridad es la de trabajar en equipo en el proyecto que me está invitando Mauricio para construir una visión de largo plazo para los próximos 30 años", dijo Susarrey.

"Eso me parece mucho más duradero que cualquier chamba, que cualquier puesto y me motiva mucho más y es lo que nos tiene aquí el día de hoy", añadió.

Asimismo, se comprometió a trabajar de la mano de Mauricio Fernández para que el PAN vuelva asumir la alcaldía de San Pedro.

Con dicha decisión en la contienda por la candidatura solamente se mantienen Mauricio Fernández y Fernando Margáin.

Será el próximo domingo a través de una consulta ciudadana que se defina quien encabezará el proyecto de Acción Nacional en San Pedro.

Fernández aprovecho la oportunidad para invitar a sumarse a su proyecto y con ello buscar lo mejor para el municipio.

Para la elección ciudadana se instalarán seis centros de votación ubicados en el comité municipal del PAN, Valle Oriente, Sub Comité PAN San Pedro, Plaza Fátima, Fuentes del Valle y Chipinque.

La votación se llevará a cabo el domingo 10 de diciembre, de nueve de la mañana a seis de la tarde, y para participar, solo se necesitará presentar una credencial de elector vigente del municipio. (CLR)

Dice Margáin que unión de rivales es porque números no les favorecen

El aspirante a la candidatura de la alcaldía de San Pedro por Acción Nacional, Fernando Margáin Sada, aseguró que la declinación de Luis Susarrey a favor de Mauricio Fernández fue debido a que los números no los favorecían, por lo que con la unión buscan salir avantes.

"Entiendo por qué lo hicieron, porque los números les complican a ellos y se unen, como los políticos lo hacen", aseveró.

En rueda de prensa, Margáin Sada refirió que respeta mucho la decisión de Susarrey y mencionó que es algo a que ellos están acostumbrados, los acuerdos políticos.

"Respeto mucho la decisión, ellos son políticos y están acostumbrados a hacer esos tipos de acuerdos, y yo creo que la ciudadanía merece más", expuso.

Margáin Sada hizo enfasis en que el municipio no es de una sola persona.

Asimismo, el aspirante albiazul señaló que ha venido de atrás y que su proyecto ha crecido sustancialmente los últimos días, a la par que aseguró que es un proyecto meramente ciudadano.

El panista subrayó que la contienda por San Pedro presenta dos opciones, una opción del pasado, y la del futuro, que él representa.

También dijo que su proyecto representa una opción real sin compromisos políticos.CL

Fernando Margáin Sada dijo ser la opción del futuro dentro del PAN para San Pedro.

Toma Cecilia Robledo protesta como diputada por tercera vez

Cecilia Robledo Suárez, pasará a la historia del Congreso de Nuevo León por ser la diputada en haber tomado protesta en tres ocasiones por el mismo cargo.

Esto toda vez que, el Instituto Estatal Electoral la designó como legisladora local tras la renuncia del panista Fernando Adame Doria junto con su suplente.

Este miércoles, la Mesa Directiva del Congreso Local la llamó de nueva cuenta para tomarle la protesta de ley tras su designación.

Una vez que prometió respetar la Constitución de Nuevo León, le legisladora ocupó de nueva cuenta la curul.

El órgano electoral determinó asignar la vacante que la fórmula mejor posicionada tras la contienda electoral por el principio de representación proporcional.(JMD)

La nueva legisladora pasará a la historia tras asignársele la curul vacante.

Lo confirmó Iván Rivas Rodríguez.

Aseguran se concretará llegada de Tesla a NL

Al acudir a la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, Iván Rivas Rodríguez, secretario de Economía en la entidad aseguró que la empresa Tesla llegará a la ciudad y será una gran fábrica.

A pregunta de los legisladores, el funcionario estatal aseveró que incluso ya adquirieron los terrenos en donde se construirá su mega factory en Santa Catarina.

Aseguró que esa inversión se concretará y que traerá la más grande tecnología, así como empleos de mejor calidad.

Lo anterior lo manifestó, ante las declaraciones de Elon Musk, dueño de Tesla, al señalar que esa fábrica estará en Texas y no en Nuevo León.

"Hablando de la giga factory que se va a instalar en Nuevo León, está en un proceso, de alguna manera, ya de instalación, ellos ya tienen el terreno comprado, ya tienen también el proceso de permisos federales y estatales en regla y entonces nada más es una cuestión de qué ya decidan ellos hacer esta inversión".(JMD).

CONVOCATORIA de Subasta Pública de Cartera Litigiosa de Banca Afirme

Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero ("**Banca Afirme**") convoca a la Subasta Pública para la venta de Cartera Litigiosa de Créditos derivados de Productos Bancarios Comerciales.

I.- DESCRIPCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CARTERA LITIGIOSA A VENDER:
Mediante el procedimiento de Subasta Pública, se pretende vender el conjunto de derechos y obligaciones de la Cartera Litigiosa compuesta por Créditos clasificados como Productos Bancarios Comerciales propiedad de Banca Afirme, que se describen a continuación:

Núm. de Créditos	Productos	Descripción	Precio Base Total
5	Comercial	Derechos de crédito, de cobro y/o litigiosos, así como las obligaciones derivadas de los mismos con relación a la Cartera Comercial que se encuentra a la fecha en proceso judicial en diversos tribunales de distintas plazas de la República Mexicana.	**$103'577,000.00**

II.- REQUISITOS PARA INTERESADOS EN PARTICIPAR:

a) Ser una persona moral de nacionalidad mexicana debidamente constituida conforme a la legislación mexicana aplicable.
b) Que su actividad principal, giro preponderante y/u objeto principal sea aquel de empresas especializadas de cobranza y/o instituciones financieras.
c) Adquirir las Bases Generales de Procedimiento para la Subasta Pública, previo el pago de su precio y cumplir con el procedimiento y requisitos ahí descritos. Las Bases de la Subasta Pública podrán ser adquiridas en el Sitio de Subasta (según se describe más adelante) el día lunes 11 de diciembre de 2023.
d) El horario para el proceso de Subasta será de lunes a viernes de 09:00 a.m. a 13:00 p.m. y de 15:00 p.m. a 18:00 p.m.

III.- SITIO DE LA SUBASTA:
Se refiere al domicilio ubicado en (Edificio Torre Villacero) Calle Ocampo No. 250 Poniente, piso 4, Zona Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México donde se efectuará el proceso de Subasta Pública.

IV.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FECHAS RELEVANTES DE LA SUBASTA PÚBLICA:

Núm.	Actividad	Fecha(s)
01	Fecha de Convocatoria.	Jueves 7 de diciembre de 2023
02	Obtención de Bases de la Subasta Pública y Solicitud de Registro como Comprador Potencial.	Lunes 11 de diciembre de 2023
03	Evaluación de Solicitudes de Registro y emisión de constancias de Registro de Compradores Potenciales.	Miércoles 13 de diciembre de 2023
04	Revisión de documentación de la Cartera Vencida en el Sitio de Subasta (*Due Diligence*).	Jueves 14 de diciembre de 2023
05	Junta de Aclaraciones.	Viernes 15 de diciembre de 2023
06	Fecha para la presentación de Ofertas de Compra.	Lunes 18 de diciembre de 2023
07	Fecha de evaluación de Ofertas de Compra.	Martes 19 de diciembre de 2023
08	Fecha de Fallo y Asignación de Contrato.	Miércoles 20 diciembre de 2023
09	Firma del Contrato y Pago de Oferta de Compra.	Jueves 28 de diciembre de 2023

Nota (1): El Cronograma antes descrito contiene las Actividades y Fechas más relevantes dentro del proceso de Subasta Pública. No obstante lo anterior, dichas Actividades contendrán subprocesos y tiempos adicionales que se detallarán en las Bases de Subasta.
Nota (2): Banca Afirme podrá modificar el Número de Créditos y el Precio Base Total descrito en el Apartado I.- anterior, a su discreción, mediante publicación física en el Sitio de Subasta y lo notificará además a los Compradores Potenciales, vía correo electrónico previamente proporcionado en la Solicitud de Registro como Comprador Potencial.
Nota (3): Banca Afirme podrá modificar el Cronograma a su discreción, mediante publicación física en el Sitio de Subasta y lo notificará además a los Compradores Potenciales, vía correo electrónico previamente proporcionado en la Solicitud de Registro como Comprador Potencial.
Nota (4): Para efectos del presente Cronograma y las Actividades ahí descritas, serán considerados días hábiles de lunes a viernes y los sábados exclusivamente así marcados, excluyendo expresamente los domingos y los días festivos bancarios.

V.- PROCESO Y CONTACTO PARA OBTENCIÓN DE BASES DE SUBASTA:
Los Interesados en participar en el proceso de Subasta Pública deberán adquirir las Bases de Subasta, previo el pago correspondiente de las mismas.

Las Bases podrán ser obtenidas a partir de la fecha de Convocatoria y a más tardar en la fecha establecida en el Apartado IV, No. 02 de la presente Convocatoria, para lo cual los Interesados deberán acudir al Sitio de Subasta con el comprobante original del depósito bancario o copia de la transferencia bancaria que acredite el pago respectivo por la compra de las Bases de Subasta. Una vez que Banca Afirme acredite el pago procederá a entregar las Bases a cada uno de los Interesados.

Para cualquier duda o aclaración en cuanto al proceso y obtención de Bases de Subasta se podrán comunicar directamente con Laura Elena Treviño Saldívar, al teléfono (+52 81) 83183900 extensión 14615 en el plazo establecido en el Apartado IV No 02 de la presente Convocatoria en un horario de 09:00 a.m. a 13:00 p.m. y de 15:00 p.m. a 18:00 p.m.

VI.- PRECIO DE BASES DE SUBASTA:
El precio para la obtención de las Bases de Subasta para la venta de Cartera Vencida será de $20,000.00 M.N. (no reembolsable salvo lo así descrito en las Bases de Subasta), que deberá efectuarse mediante depósito o transferencia electrónica de fondos a nombre de "Operaciones Activas (Cartera) de Banca Afirme", según se detalla a continuación:

Cuenta	Clabe	Nombre
460432040	062580004604320404	OPERACIONES ACTIVAS (CARTERA)

VII.- PRECIO BASE DE LA CARTERA VENCIDA DE CRÉDITOS:
El Precio Base de venta de la Cartera Vencida descrita con antelación ha quedado precisado en la columna referida como "PRECIO BASE TOTAL" del Apartado I de ésta Convocatoria.

Los términos que se usan con mayúscula en la presente Convocatoria y que no se encuentran definidos en la misma, tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en las Bases Generales de Procedimiento para la Subasta Pública de Cartera Vencida.

La presente Convocatoria es adicionalmente publicada y podrá ser consultada gratuitamente en el Sitio de Subasta.

Atentamente.-

Banca Afirme, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero

Por:_____

Lic. Mario Alberto Chapa Martínez
ProSecretario del Consejo de Administración

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 | MONTERREY, NL, JUEVES 7 DE DICIEMBRE DEL 2023 | RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Muere inocente en fuego cruzado entre FC y hombres armados

Gilberto López

Una persona sin vida y dos lesionados, quienes viajaban en un transporte de personal, dejó un ataque de hombres armados contra un convoy de Fuerza Civil en el municipio de Anáhuac, al norte de Nuevo León.

La agresión se registró la noche del martes, aproximadamente a las 19:30 horas, en la Carretera a Colombia a la altura de la localidad Las Pilas, cuando el camión de personal pasaba por el lugar.

Se estableció que miembros del crimen organizando atacaron un convoy de Fuerza Civil en Anáhuac, a siete minutos de la guardarraya con el estado de Tamaulipas, por lo que repelieron el ataque.

Tras la agresión algunos de los trabajadores pidieron ayuda, además de ser auxiliados por los mismos policías que resguardaron la zona.

El fallecido fue identificado como Roberto Misael Sánchez Ramírez, que contaba con 28 años de edad, y presentaba herida de bala en el lado izquierdo de la cabeza.

La víctima viajaba en un transporte de personal que pasaba por el lugar.

Los heridos son, Luis Alberto, 41 años, y Raúl, 55, auxiliados en el lugar para posteriormente ser trasladados en una ambulancia a un centro de salud de Anáhuac.

La unidad en que viajaban los afectados es un camión de Trasporte de personal, con placas de circulación del estado de Tamaulipas, el resultó con cinco impactos de proyectil de arma de fuego.

En los hechos no se reportaron detenidos, ni elementos lesionados, los presuntos lograron darse a la fuga, se presume que resultaron ilesos en la agresión.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones se hicieron cargo de las indagatorias.

La policía estuvo realizando recorridos en busca de los agresores, sin que pudieran ser ubicados.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia arribó al lugar, de ahí levantaron evidencias, además de revisar el cadáver de la persona que falleció en el ataque.

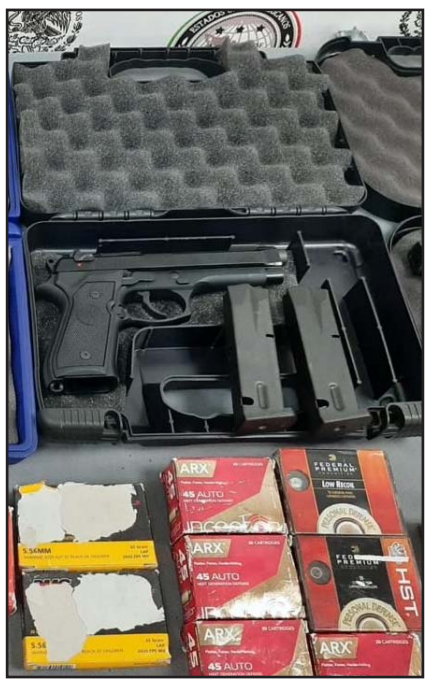
Fue en un punto de revisión.

Cae hombre con armas de fuego

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Policía Federal Ministerial de la Fiscalía General de la República, lograron la detención de un hombre que portaba diversas armas de fuego, en el municipio de Galeana, Nuevo León.

Mencionaron que la captura se realizó en un filtro de revisión, en donde al someter al sospechoso a una revisión, le encontraron en la camioneta que viajaba 5 pistolas tipo escuadra y 410 balas de distintos calibres.

El detenido fue identificado sólo como Édgar, de 34 años, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público Federal por delitos que se considera en la Ley de Armas de Fuego y Explosivos.

La captura se realizó en el kilómetro 127 de la Carretera federal número 57, en el tramo Saltillo-Matehuala, a la altura del Ejido San Roberto.

Mencionaron que en ese tramo carretero existe un punto fijo de revisión.

El ahora detenido viajaba en una camioneta roja con placas de Wisconsin, donde las autoridades le aseguraron 5 pistolas de distintos calibres y 9 cargadores.

Tres de las armas eran calibre .380, otra .38 súper y una 9 milímetros, todas con sus cargadores.

Además, se aseguraron 410 cartuchos de distintos calibres que estaban distribuidos en 13 pequeñas cajas.

El producto quedó en la calle.

Embiste tren trailer cargado de azúcar

Sergio Luis Castillo

Más de 60 toneladas de azúcar quedaron regadas sobre el asfalto, al ser arrastrado el tráiler que la transportaba por el ferrocarril, en un tramo ferroviario ubicado en el municipio de Salinas Victoria.

El presunto responsable del accidente es el conductor de la unidad pesada, debido a que no respetó el señalamiento de alto total antes de cruzar las vías.

El producto dañado está valuado en más de dos millones de pesos.

El accidente se reportó este miércoles en un tramo de la vía a Laredo y Carretera a Mamulique.

Los hechos dejaron cuantiosas pérdidas materiales, resultando el conductor con algunas lesiones.

Mencionaron que al momento de los hechos, este se desplazaba a bordo de un tráiler de la marca Kenworth con placas del Servicio Público Federal.

Indicaron que en ese momento el vehículo pesado transportaba dos cajas secas, en las cuales transportaba un cargamento de 60 toneladas distribuidas.

Mencionaron que la unidad pertenece a la empresa Transportes Autolíneas San Antonio S.A. de C.V., con sede en Salinas Victoria.

Presuntamente la unidad intentaba ingresar a una empresa ubicada a un costado de la carretera.

Al pasar sobre la vía ferroviaria, el conductor no se percató que venía le tren a toda velocidad y terminó impactándolo.

El tren arrastró varios metros al tráiler, destrozando las cajas y la carga que llevaba, quedando totalmente destrozado.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron al conductor que solo presentaba algunas lesiones.

Fallece conductor de vehículo RZR

Gilberto López

El conductor de un vehículo RZR falleció anoche tras volcarse en la Carretera a Laguna de Sánchez, a la altura del Cañón de San Isidro, la noche del martes en la sierra del municipio de Santiago.

Los hechos se registraron alrededor de las 21:50 horas, y tras la volcadura el conductor salió proyectado al no traer el cinturón de seguridad y quedó a unos metros del vehículo.

Aunque la persona fallecida no fue identificada, trascendió que se llamada "César", apodado "Jebster", presuntamente se dedica a cuidar quintas en esa zona del municipio de Santiago, y tenía una edad de entre 25 a 30 años.

La unidad RZR quedó sobre uno de sus costados y tras el reporte del accidente por parte de algunos testigos, arribaron elementos de Protección Civil de Santiago, percatándose que el conductor se encontraba sin vida.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, arribó al lugar para tomar conocimiento y revisar el cadáver.

El cuerpo de la persona fallecida fue llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro correspondiente.

Fue en una volcadura rumbo a Laguna de Sánchez.

Cuatro personas resultaron heridas en el accidente ocurrido a la altura del ejido San Rafael de Galeana.

Deja choque de autobuses cuantiosas pérdidas

Sergio Luis Castillo

Cuatro personas lesionadas y cuantiosas pérdidas materiales, fue el saldo que dejó un choque por alcance donde participaron dos autobuses, en el municipio de Galeana, Nuevo León.

Entre los lesionados se encuentran los dos conductores de las unidades turísticas, quienes fueron atendidos por paramédicos de esta localidad.

Protección Civil del Estado informó, que los hechos se reportaron a las 17:00 horas de este miércoles en la Carretera 57, a la altura del Ejido San Rafael, de Galeana.

Uno de los autobuses involucrado en los hechos pertenece a la empresa Transportes Steffi, con sede en esta localidad.

Mencionaron que había sido contratado para llevar personas de una empresa al centro de Galeana.

En ese momento solo viajaba el chofer, debido a que los obreros ya habían descendido en su centro de trabajo.

Mientras que el segundo de los implicados es un autobús de la empresa Apolo Platinan, el cual se dirigía de Monterrey a México.

En esta unidad viajaban el chofer y 15 pasajeros, de los cuales solo dos terminaron con lesiones de consideración.

Se informó que el primero de los autobuses se desplazaba a exceso de velocidad, lo que generó que terminara chocando contra la otra unidad.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a los lesionados.

Mencionaron que después de estabilizarlos, fueron llevados al hospital de trauma donde fueron atendidos para descartar lesiones graves.

Rescatan a 6 niños en situación de abandono

Gilberto López Betancourt

Un grupo de seis niños que se encontraban en aparente situación de abandono y en condiciones insalubres, fueron rescatados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en un domicilio de la Colonia San Marcos, municipio de Escobedo.

Los menores fueron trasladados a la Unidad de Atención a Víctimas en donde se les brindó atención médica, vestimenta y alimento, ya que se encontraban en estado de desnutrición.

"La UNAVI en todo momento mantuvo a los niños bajo su cuidado y les proporcionó lo necesario para mantenerlos en las mejores condiciones", se informó.

Las autoridades hicieron un llamado a la comunidad, para en caso de que alguien conozca un caso similar de maltrato infantil, se los haga saber comunicándose al número 81 8286 9200.

Los menores fueron sometidos a una revisión médica.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2023

Con bajas por ventaja

Sin Gignac ni Quiñones, los Tigres visitan esta noche a los Pumas en busca de traerse un resultado positivo para sellar el próximo domingo en el Uni

Alberto Cantú

Sin André Pierre Gignac y Luis Quiñones por distintos inconvenientes físicos, Tigres buscará pegar primero ante los Pumas de la UNAM en la semifinal de ida del futbol mexicano.

El equipo que dirige Robert Dante Siboldi jugará esta noche en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, en CDMX, siendo eso en punto de las 21:00 horas.

Los de Nuevo León llegan a esta semifinal luego de vencer por un global de 5-2 al Puebla de la Franja, mientras que los Pumas arriban a esta instancia luego de superar por un resultado de 3-1 a las Chivas en el duelo de vuelta de los cuartos de final que fue en el estadio México 68.

Los auriazules aprovecharon su localía luego de empatar 2-2 ante Puebla en los cuartos de final de ida y ya en la vuelta, con un doblete de André Pierre Gignac y otro de Nico Ibáñez, ganaron la revancha en el estadio Universitario 3-0 para hoy ser semifinalistas.

Pero los felinos llegarán al cruce de ida con la mala noticia de que el francés André Pierre Gignac no podrá ver actividad ya que en el seno auriazul desean cuidarlo ante una posible lesión de pubalgia y esperan tenerlo listo para el cruce del próximo domingo en el estadio Universitario, mientras que Luis Quiñones tampoco jugará el día de hoy por una molestia en el aductor izquierdo, siendo estas ausencias unas que se anteponen a unos Pumas que llegarían completos en el plantel para esta serie de Liguilla en contra de los de la UANL.

SEMIFINAL

VS

21:00 horas / Estadio México 68

Después de perder en Guadalajara y ante Chivas por marcador de 1-0, Pumas remontó en la eliminatoria al ganar el juego de vuelta por un marcador de 3-0 en el segundo duelo de los cuartos de final luego de un autogol de Antonio Briseño y las dianas de César Huerta y Gabriel Fernández.

Los Pumas, al ser hoy locales y enfrentar a unos Tigres incompletos que no tendrán a su goleador André Pierre Gignac y a su mejor asistidor que es Luis Quiñones, salen como favoritos para llevarse una interesante ventaja a Monterrey, en donde los de San Nicolás avanzarían a la final con cualquier empate en el global.

Pese que hoy un empate sería favorable para los Tigres, los auriazules tienen plantel para suplir sus ausencias e incluso para sacar una ventaja que los acerque a la final del futbol mexicano, en donde enfrentarían a las Águilas del América o San Luis.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Guido Pizarro, Samir Caetano, Jesús Angulo; Rafael Carioca, Fernando Gorriarán; Diego Laínez, Raymundo Fulgencio, Sebastián Córdova y Nicolás Ibáñez sería el equipo que inicie en los Tigres.

Tras esta situación, hoy el campeón Tigres inicia su semifinal y el sueño de ser bicampeón intentarán mantenerlo vivo en esta serie de Liguilla, aunque para eso hoy buscarán tener un resultado positivo para la vuelta en San Nicolás, en donde desearán resolver todo para meterse a la disputa de la corona y ahí aspirar a su novena estrella en el futbol mexicano.

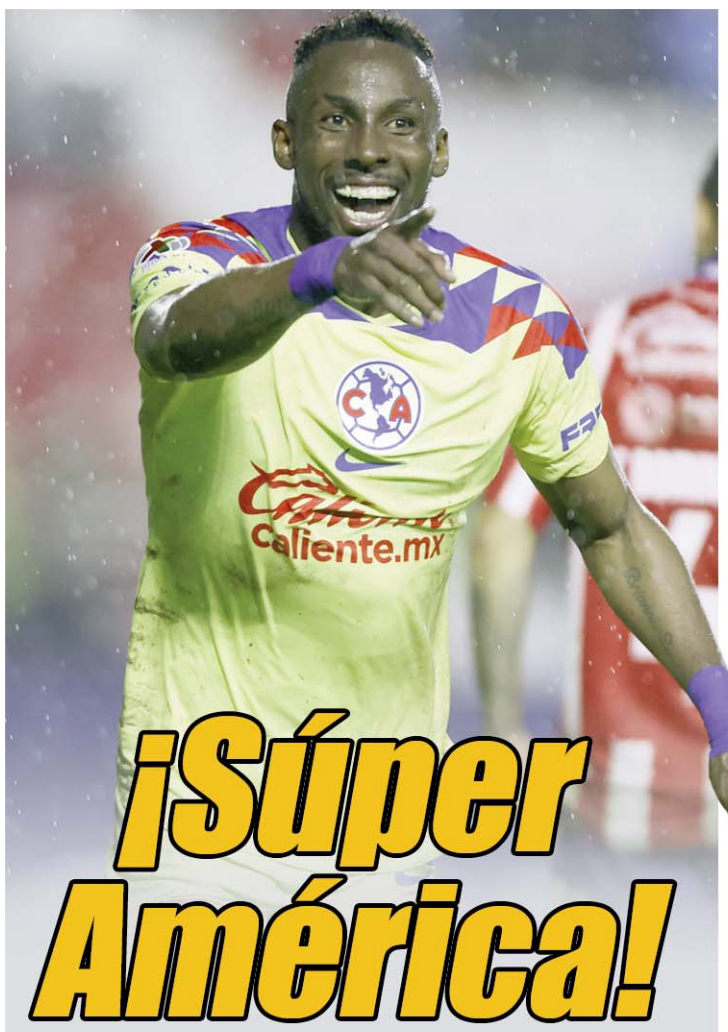

¡Súper América!

Alberto Cantú

América goleó 5-0 en el estadio Alfonso Lastras al Atlético de San Luis en la semifinal de ida de la Liga MX, estando con esto ya prácticamente en la final de la justa nacional.

Las Águilas se adelantaron en el marcador desde el minuto cuatro, cuando Miguel Layún mandó un balón al área grande para Henry Martín, quien asistió a Diego Valdés para que éste, a la altura de la media luna, mandara el balón al fondo de las redes para marcar el primero luego de un rebote de Unai Bilbao que dejó sin oportunidades de reacción al portero Andrés Sánchez.

ATLÉTICO SAN LUIS 0-5 CA

Instantes después, el francés Sébastien Salles-Lamonge remató desde fuera del área y cerca estuvo de marcar el empate, pero atrás estuvo con una gran atajada el portero Luis Ángel Malagón.

Las Águilas del América anotaron el segundo al 14' de acción cuando Julián Quiñones pasó para Álvaro Fidalgo y este mandó un centro para que Henry Martín rematara de cabeza y mandara el balón al fondo de las redes tras un testarazo en el área chica que dejó sin oportunidad al portero Andrés Sánchez, quien después evitó el tercero de la visita cuando le atajó en un mano a mano un remate al español Álvaro Fidalgo, jugador que dirigió su tiro al poste.

América ganaba con justicia en la primera mitad y el marcador era corto para lo que se veía en el terreno de juego, todo esto mientras que los potosinos buscaban una reacción en el inicio de la segunda parte, en los primeros 15 minutos, pero estaban faltos de ideas ofensivas.

Sin embargo, América encontró el tercer gol en el juego al minuto 64' de acción cuando el mejor de la cancha, en este caso Diego Valdés, se encontró con un espacio desde fuera del área y remató a portería para mandar el balón al fondo de las redes, anotando así uno más para la escuadra capitalina.

Incluso las Águilas habían anotado el cuarto gol gracias a Henry Martín, pero se les anuló por un aparente fuera de lugar de Julián Quiñones, quien al 85' y 95' de acción anotó el cuarto y quinto tanto, culminando así con el juego para darle una gran ventaja a los azulcremas para el duelo de vuelta que será el próximo sábado en el estadio Azteca , en la capital del país.

Gorriarán, motivado por el bicampeonato

Alberto Cantú

En Tigres, en vez de preocupar la presión que hay sobre el club por el tema de intentar conseguir el bicampeonato en el futbol mexicano en la presente Liguilla del Torneo Apertura 2023, existe motivación e ilusión de hacer realidad ese objetivo.

Fernando Gorriarán, jugador de Tigres , habló ayer en rueda de prensa previo a enfrentar este jueves a los Pumas en la semifinal de ida del futbol mexicano, declarando que en los auriazules existe únicamente motivación e ilusión de conseguir el bicampeonato.

"Creo que más que presión (por ser bicampeón), es motivación, en el plantel hay ilusión de conseguir el objetivo y vamos a por ello", aseveró Gorriarán, quien también habló maravillas de Nicolás Ibáñez, quien será titular este jueves ante Pumas ya que el francés André Pierre Gignac no estará listo para este partido.

"Soy un afortunado de estar con los dos, de disfrutar a André con 38 años y lo que sigue mostrando es una locura, lo de Nico. (Ibáñez) que te puedo decir, salió campeón en Pachuca vino y también, salió goleador y hace goles y lo demostró el otro día, soy afortunado de estar en el plantel con ellos y esperamos que de la mano de ellos y de todo el equipo podamos conseguir acercarnos al objetivo que queremos", detalló.

El charrúa también destacó la gran Liguilla que han tenido los Pumas y descartó que sean favoritos sobre los del Pedregal en esta semifinal.

"(César Huerta) está pasando por un gran momento, obviamente tenemos que tener cuidado por él y por todo el equipo, ahora que vimos el partido contra Chivas, (Pumas) demostró fortalezas.

"(Pumas) será un rival complicado, en una cancha difícil, pero confiamos en nuestro trabajo para salir adelante, confiamos en nuestra jerarquía y sobre ser o no favoritos sobre ellos, eso se los dejamos a ustedes (prensa)", dijo.

El uruguayo descartó ser favorito.

Pumas cree que puede hacerle daño a Tigres esta noche.

El 'Toto' Salvio

Con la confianza a tope

Alberto Cantú

En el cuadro de los Pumas de la UNAM existe la creencia de que pueden eliminar a los Tigres de la UANL en las semifinales del futbol mexicano, tan es así que ahora han asegurado que cualquier club de la Liga MX podría pasarla mal en el estadio y que con eso tienen la capacidad de hacerle partido a cualquiera, incluso también a los felinos de San Nicolás.

De hecho, ahora el 'Toto' Salvio, quien juega en los Pumas, garantizó esta situación en charla con la prensa que cubre al equipo de la capital y en sus declaraciones mostró confianza para enfrentar a los Tigres en las próximas semifinales.

"No creo que ningún equipo de la Liga se sintió cómodo jugando acá (en CU), creo que todos lo sufrieron. Se ve la unión del equipo con la afición muy fuerte; unidos hasta el último partido, porque la verdad que nosotros los necesitamos cada partido. Ellos se hacen sentir tanto en casa como afuera, así que es importante tener a la afición de nuestro lado.

"Ahora viene lo más difícil, pero estamos preparados y estamos con muchísima ilusión. Intentar hacer un partido similar a lo que fue ayer (ante Chivas): Misma intensidad y entrega. Son equipos diferentes pero, como te digo, si nosotros salimos con esa intensidad, vamos a hacer partido a cualquier equipo de la Liga e incluso también a Tigres", aseveró.

Tendrá Rayados pretemporada de playa

Alberto Cantú

Los Rayados siempre si tendrán pretemporada de playa, siendo esa en la Riviera Maya en el presente mes.

El conjunto que dirige Fernando Ortiz reportará a los entrenamientos a partir del próximo 16 de diciembre y dejarán de lado sus todavía vacaciones.

Sin embargo, la pretemporada la iniciarán del 17 al 23 de diciembre, estando con los trabajos de playa en la Riviera Maya entre seis y siete días.

La plantilla volvería el 24 de diciembre a Monterrey para pasar las fiestas navideñas con sus seres queridos en la Sultana del Norte.

De esta forma es el trajín de los Rayados, quienes en el Torneo Clausura 2024 van por su sexto título en el campeonato mexicano.

Beñat San José.

Nuevo técnico del Atlas lo confunde con Chivas

Cree que los de los doce títulos son los rojinegros

Beñat San José, el nuevo técnico del Atlas para el próximo año, se llegó a confundir y en sus declaraciones como estratega de los rojinegros se mostró feliz de llegar al club tapatío, pero en sus dichos confundió la historia de esa escuadra con la de Chivas.

El técnico español, quien tiempo atrás dirigió al Mazatlán de Sinaloa, habló sobre su llegada al Atlas y en ella hizo énfasis en la historia como club de Chivas, diciendo ahí que llegaba a un equipo como los rojinegros que tenía 12 títulos del futbol mexicano, pero en realidad la confusión para él fue que esa cantidad de éxitos son los que ha logrado el cuadro del Guadalajara en el futbol mexicano.

"Estoy muy orgulloso de llegar a un equipo grande como Atlas que tiene 12 títulos nacionales", dijo Beñat en su llegada a la Perla Tapatía.

En realidad, Beñat San José tuvo el error de confundir la historia de Chivas con la del Atlas, pues son los rojiblancos quienes tienen 12 títulos, mientras que los rojinegros únicamente tres.

Pese a esto, Beñat San José no se ha pronunciado de su error en las redes sociales, siendo eso pese al enojo de la afición rojinegra, quienes tienen una gran rivalidad en Guadalajara con las Chivas.

Preferiría Nahuel jugar con Rayados

...Pero comparando al Monterrey con el Rosario Central, aunque dice que "a los 20 minutos me tienes que sacar porque vamos 7-0", bromeó

Nahuel Guzmán, histórico portero de Tigres, preferiría jugar en Rayados de Monterrey que en Rosario Central, el máximo rival de Newell's Olds Boys,donde el "Patón" es ídolo también.

Guzmán reveló esta situación en el podcast "Miro de Atrás", en donde estuvo acompañado junto a Fernando Suárez Serna, Adrián Marcelo y Gonzalo Iglesias, justificando ahí la razón por la cual elegiría jugar en Rayados de Monterrey y no en Rosario Central:

"'Hijo de pu**…. Aaaah, qué difícil, no podría vivir en Rosario, literal, no tendría perdón; en cambio, mira lo que estoy pensando, me voy a Rayados como un 'Caballo de Troya', a los 20 minutos me tienes que sacar porque vamos 7-0", detalló a manera de broma.

Guzmán en sus declaraciones dio a entender que si estuviera forzado a tener que elegir un rival para continuar su carrera deportiva ya sea en Rayados de Monterrey o en el cuadro argentino de Rosario Central, que elegiría a los albiazules, pero que lo haría para dejarse golear en todos los partidos.

Al final, esa situación no sucederá ya que Guzmán es un ídolo de Tigres, pero en ese programa fue cuestionado sobre esa posibilidad por Fernando Suárez Serna, mejor conocido en las redes sociales como el 'Bandido Diamante'.

Nahuel Guzmán.

Cabe señalar que la escuadra de Rosario Central es el máximo rival en Argentina de Newell's Olds Boys, de este club del que el "Patón" es aficionado. **(AC)**

Rodrigo Aguirre.

Iría Aguirre al Nacional de Uruguay

En Rayados habrá sí o sí salidas de futbolistas para la próxima temporada y una de ellas podría ser la del uruguayo Rodrigo Aguirre, quien también no ve con 'malos ojos' el irse del Monterrey y continuar su carrera deportiva en otro lado.

De hecho, Rodrigo Aguirre interesa al Nacional de Uruguay y en la idea del futbolista no está del todo descartado el que pueda volver a jugar en su país y con ese club.

Incluso en la dirigencia de Rayados quieren acomodar a Rodrigo Aguirre en otro club desde este mes o el próximo y que él sea una de las bajas del Monterrey de cara para el Torneo Clausura 2024, motivo por el cual la posibilidad de prestarlo a otro conjunto de México u otra parte del mundo es una idea que están analizando a tomar en la institución albiazul respecto a este futbolista, además de también pagar la mayoría del sueldo pese a que él continúe posiblemente su carrera en otro sitio.

Cabe señalar que Rodrigo Aguirre llegó a los Rayados en el verano del año pasado y lo hizo proveniente del Necaxa.

Si bien él tiene contrato con los Rayados hasta mediados del 2026, el uruguayo no ha rendido con los regios a base de goles y asistencias, aspecto por el cual existen muchas posibilidades de que salga del equipo para la próxima temporada y sea una de las bajas del cuadro albiazul, siendo eso algo que a día de hoy sigue intentando efectuar la directiva del Monterrey. **(AC)**

Se rehabilita Canales en vacaciones

Sergio Canales, jugador español del Club de Futbol Monterrey, está aprovechando sus vacaciones para entrenar en El Barrial y estar físicamente listo con los Rayados para la primera jornada del Torneo Clausura 2024.

Sergio Canales.

Canales, quien se operó a inicios del pasado mes de octubre por una lesión miotendinosa del recto anterior del cuádriceps izquierdo, entrenó el día de ayer en las instalaciones de El Barrial e incluso publicó el mensaje de "un día menos".

Ese mensaje de Canales fue como una forma de dar a entender que el tiempo es cada vez menor para que él pueda entrenar de manera grupal con sus compañeros en el plantel.

Como la pretemporada de playa en Rayados va a comenzar el próximo 17 de diciembre en la Riviera Maya, aún hay tiempo de que Canales esté en condiciones físicas para entrenar con el grupo en ese momento, pero eso es hasta estos momentos eso únicamente es una posibilidad y no algo que ya esté confirmado.

Hay que recordar que antes se llegó a especular que el cantabró estaría listo para la Liguilla del futbol mexicano, pero finalmente su recuperación no le permitió esta situación.

El antes citado llegó al Monterrey en el pasado mes de julio y apenas ha jugado la cifra de 10 partidos en todo tipo de competencias con los Rayados, en donde ha anotado la cifra de cinco goles. **(AC)**

Conocerá México hoy su destino en la Copa América

La Selección Mexicana de Futbol conocerá este jueves su destino en la Copa América del 2024 que será en los Estados Unidos.

El conjunto mexicano, quienes ganaron en julio la Copa Oro, estarán en el bombo número uno del sorteo de esta sudamericana a nivel de selecciones nacionales y lo harán junto a los Estados Unidos, Brasil y Argentina, a quienes evitarán por esta situación en la fase de grupos.

De hecho, este sorteo de la Copa América que será en los Estados Unidos en junio y julio del 2024 va a ser este jueves a las 18:30 horas.

El conjunto que dirige Jaime Lozano tiene posibilidades de enfrentar en su grupo de la Copa América a selecciones como, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Panamá y Jamaica.

Por su parte, Canadá, Trinidad y Tobago, además de Costa Rica y Honduras, lucharán por los últimos dos boletos disponibles para la competición sudamericana y la serie de repechaje se disputará el 23 de marzo de 2024, aspirando también a enfrentar a México en la fase de grupos.

Cabe señalar que Argentina llegará a esta Copa América como la vigente monarca tras coronarse sobre Brasil en el estadio Maracaná, siendo eso en el verano del 2021.

Jaime Lozano.

Los equipos de Expansión, sin ascenso.

No habrá ascenso y descenso en temporada 2024-2025

Ahora sí, es oficial, el ascenso y descenso no volverá al futbol mexicano en la temporada 2024-2025.

Mikel Arriola, quien es el presidente de la Liga MX, confirmó esta situación el día de ayer en un evento en la capital del país, en CDMX, en donde dio sus razones para aseverar esta situación.

"Vamos a ver qué pasa en la asamblea, pero no hay un cambio en las reglas. Ya se verá en su momento, pero no, hoy no está planteado que vuelva el ascenso y descenso", aseveró Arriola , siendo esto en la renovación del principal patrocinador de la Liga MX que fue hasta el 2026.

Arriola también dijo que no han tomado la decisión de que vuelva el ascenso y descenso en México para cuidar la inversión de los clubes de la primera división y los de la Liga de Expansión MX.

"Hablé con Jeff (Lunhow) el domingo, los felicité, porque la de Cancún es una plaza muy importante. ¿Y cómo cumplimos nosotros para que las inversiones sigan viniendo? No modificando las reglas, generando un ambiente que sea predecible para los inversionistas tanto de Primera División como en la Liga Expansión.

"El elemento central es que ellos sepan cuáles son las reglas del juego, para efectos de que sigan trayendo inversiones, tomando en cuenta que las diferencias en valor de la Liga Expansión con la Liga MX, son de órdenes a veces de 50 ó 60 veces más en valor de los equipos. Ahí seguimos trabajando muy fuerte para que las fuentes de recursos de ingreso, de los equipos de Expansión, sean mejores, sean mayores con tiempo, para que esa diferencia se vaya acortando", expresó en charla con ESPN.

Anota Raúl Jiménez doblete en la Premier

Raúl Jiménez, delantero mexicano del Fulham, anotó dos goles en la más reciente victoria de su equipo en la Premier League de Inglaterra, todo esto mientras que los mexicanos Javier Aguirre como entrenador y Andrés Guardado de jugador lograron ayer avanzar de ronda en la Copa del Rey de España.

Primeramente, el cuadro del Fulham goleó 5-0 al conjunto del Nottingham Forest en la Premier League de Inglaterra.

Con goles de Iwobi con un doblete, Raúl Jiménez que también se hizo de dos y el restante de Cairney, la escuadra del Fulham se llevó la victoria.

Aunado a ello, Raúl Jiménez ya tiene tres goles en este temporada con el cuadro del Fulham, quienes llegaron a 18 puntos para ser décimo segundos en la Premier League.

AVANZA EL MALLORCA DE AGUIRRE

Ya en más actividad, el técnico mexicano Javier Aguirre y el conjunto del Mallorca avanzaron a la tercera ronda de la Copa del Rey de España.

En ese partido, la escuadra del Mallorca venció 3-0 al conjunto Egüés de la tercera división del futbol ibérico.

Por su parte, Andrés Guardado jugó todo el partido con el cuadro del Betis en la victoria sobre la escuadra del CF 2-1.

El mexicano se destapó con el Fulham.

Pide víctima de Dani Alves le den 12 años de prisión

Dani Alves, ex jugador de Pumas que está en una cárcel preventiva en España por supuestamente haber abusado sexualmente de una mujer en diciembre del año pasado, podría enfrentar una pena de 12 años de prisión.

La joven de 21 años de edad que habría sido la víctima de Dani Alves en uno de los baños de la discoteca Sutton de Barcelona habría deseado que esa sea la condena por la que pase al jugador brasileño en la cárcel de Brians II.

Si bien la fiscalía de Barcelona en un principio quiere darle a Dani Alves la cantidad de nueve años de prisión, la víctima, según su abogada Esther García, desea que el brasileño pase por 12 años de cárcel.

Dani Alves también podría tener que pagar una multa de 13 mil 500 euros por distintas lesiones que le habría causado a la víctima en el supuesto acto sexual.

Pero además de esos 13 mil 500 euros, la abogada también pide una indemnización a la supuesta víctima de 150 mil por secuelas físicas y psicológicas luego de que la joven padezca de síntomas compatibles con un trastorno de estrés postraumático de intensidad globalmente elevada.

La abogada también pidió para la aparente víctima que para el día del juicio, mismo que por cierto planea ser en febrero del 2024, la joven tenga acompañamiento profesional y se evite la confrontación visual con el acusado, así como que se celebre sin público.

Va Fuerza Regia por primer golpe

Visita a Astros en la serie final de la LNBP

Fuerza Regia buscará esta noche el pegar primero en las finales de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México, en donde enfrentarán a los Astros de Jalisco.

El equipo regio enfrentará esta noche y a las 20:00 horas en Jalisco a los Astros, siendo esto en el juego número uno de estas finales de la LNBP.

Los dirigidos por Pablo García aspiran a su quinto título en el deporte ráfaga del país para con ello ser los más ganadores en la historia de la LNBP, todo esto mientras que los Astros aspiran a su primera corona.

El conjunto de Nuevo León llega a estas finales luego de superar en cuatro juegos y en las finales de la Zona Norte a las Abejas de León, a los todavía monarcas.

Por su parte, el conjunto de los Astros llegó tras superar en seis juegos y en la disputa del título de la Zona Sur a los Libertadores de Querétaro.

Cabe señalar que estas finales de la LNBP consagrará campeón al equipo que consiga cuatro victorias en esta serie.

Astros tendrá los primeros dos en casa y los juegos seis y siete, en dado caso de ser necesarios, también serán como locales, mientras que Fuerza Regia únicamente va a tener los duelos tres, cuatro y cinco en el Gimnasio Nuevo León Unido si es que hay necesidad de que un quinto se tenga que realizar.

Fuerza Regia buscará tomar la delantera esta noche.

Tras esta situación, hoy Fuerza Regia buscará pegar primero en estas finales de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México y con ello acercarse al título, a ese objetivo del cual están cerca pero el cual se disputarán sobre estos combativos Astros. **(AC)**

Pittsburgh se mide hoy a Nueva Inglaterra.

Buscan Acereros aprovechar mal paso de Patriotas

La semana 14 de la NFL va a comenzar esta noche con el duelo entre los Acereros de Pittsburgh y los Patriotas de Nueva Inglaterra.

En punto de las 19:15 horas y en Pittsburgh, los Acereros enfrentarán a los Patriotas de Nueva Inglaterra, en donde los anfitriones buscarán aprovecharse de un desvalido equipo de Bill Belichick que ha tenido una campaña para el olvido.

Pittsburgh, quien viene de perder ante los Cardenales de Arizona, llega a este duelo con una marca de siete victorias por cinco derrotas.

Por su parte, los Patriotas de Nueva Inglaterra llegan a este duelo con un récord de dos victorias por 10 derrotas en la temporada.

El cuadro de Pittsburgh buscará ganar hoy para llegar a ocho victorias en la temporada y seguir en la pelea por los playoffs que serán en enero del 2024, mientras que Nueva Inglaterra, quienes ya no tienen posibilidades de llegar a la postemporada, buscarán triunfar este día para tener un decente cierre del presente año.

Tras esta situación, hoy el conjunto de Pittsburgh sale como el favorito para hacerse de la victoria sobre estos desvalidos Patriotas de Nueva Inglaterra, quienes han dado pena en toda la campaña.

Minnesota, en lo más alto de la NBA

Rudy Gobert anotó 16 puntos y bajó 21 rebotes y los Timberwolves de Minnesota, líderes de la NBA, derrotaron 102-94 a San Antonio el miércoles para su quinta victoria al hilo y la 15ta derrota consecutiva para los Spurs.

Mike Conley añadió 18 unidades, Anthony Edwards tuvo 17 y Naz Reid 15. Karl-Anthony Towns terminó con 14 puntos y 10 rebotes para ayudar a Minnesota a mejorar su récord a 16-4. Edwards regresó después de ausentarse dos partidos con una molestia en la cadera, pero encestó apenas 4 de 17 desde el campo.

Timberwolves ganó 102-94.

Gobert se emparejó constantemente con su buen amigo y compatriota francés Victor Wembanyama en el primer partido del novato en Minnesota. Wembanyama batalló ante el cuadro alto de los Wolves compuesto por Gobert, Towns y Reid, anotando solamente 12 puntos en 4 de 13 tiros de campo. Terminó con 10 rebotes.

Devin Vassell anotó 22 unidades para liderar a San Antonio. Keldon Johnson añadió 21 puntos y 10 rebotes y Zach Collins aportó 12.

Corre Checo riesgo de ser sancionado

El 2024 en la Fórmula 1 está en riesgo para el mexicano Sergio Pérez de Red Bull Racing, siendo esto por el tema de sus puntos en la Superlicencia.

De hecho, Pérez podría perderse una carrera de Fórmula 1 en la próxima temporada si es que llega a los 12 puntos de sanción en la Superlicencia, lo cual estaría cerca de suceder.

El mexicano tiene siete puntos en la Superlicencia que le fueron dictaminados en la temporada de este año que acaba de terminar en la categoría reina del deporte motor.

Si Pérez acumula cinco puntos más de sanción en la Superlicencia en algún momento de la temporada entrante, con eso se perdería alguna carrera de las 23 que habrán en el 2024.

¿Pero cómo se penaliza a los pilotos con el tema de la Superlicencia? Esto es a través de incumplir ciertos lineamientos que dictamine la Federación Internacional del Automovilismo, todo esto al causar colisiones con otros autos o no respetar en los Grandes Premios de Fórmula 1 algunas directrices que tenga la FIA en su reglamento.

Tras esta situación, Pérez tendrá que tener un 2024 mucho más moderado para no tener penalizaciones en la Superlicencia y poder competir en todas las carreras de la temporada, la cual iniciará el dos de marzo con el Gran Premio de Bahréin.

El mexicano Sergio Pérez de Red Bull Racing ha dicho de nueva cuenta que su principal objetivo del próximo año en la Fórmula 1 es el ser campeón del mundo.

"Mi principal objetivo ahora es ser campeón del mundo y ya he acabado segundo, pero ahora solo quiero hacerlo aún mejor.

"Debemos aprovechar al máximo el parón invernal para poder alcanzar el pico inmediatamente y mantener ese nivel durante toda la temporada", dijo.

Sergio Pérez.

Por lluvia suspenden juego en Sultanes

El segundo juego de la serie entre los Sultanes de Monterrey y los Naranjeros de Hermosillo se suspendió ayer debido a las fuertes lluvias que cayeron en Nuevo León durante todo el día de ayer en el área de San Nicolás.

Esa situación impidió la realización de ese segundo encuentro entre los Sultanes y los Naranjeros, mismo que contemplaba a realizarse en el estadio de beisbol Monterrey.

Será este jueves cuando se realicen los dos encuentros restantes de esta serie entre Sultanes y Naranjeros, en donde los regios llegaban con el triunfo ya que ganaron el primero a los de Hermosillo en el martes pasado.

De hecho, el primero de esos dos duelos contempla iniciar a las 17:00 horas de este jueves.

La novena regia registra hasta estos momentos en la temporada una marca en campaña regular de 15 victorias por 25 derrotas. **(AC)**

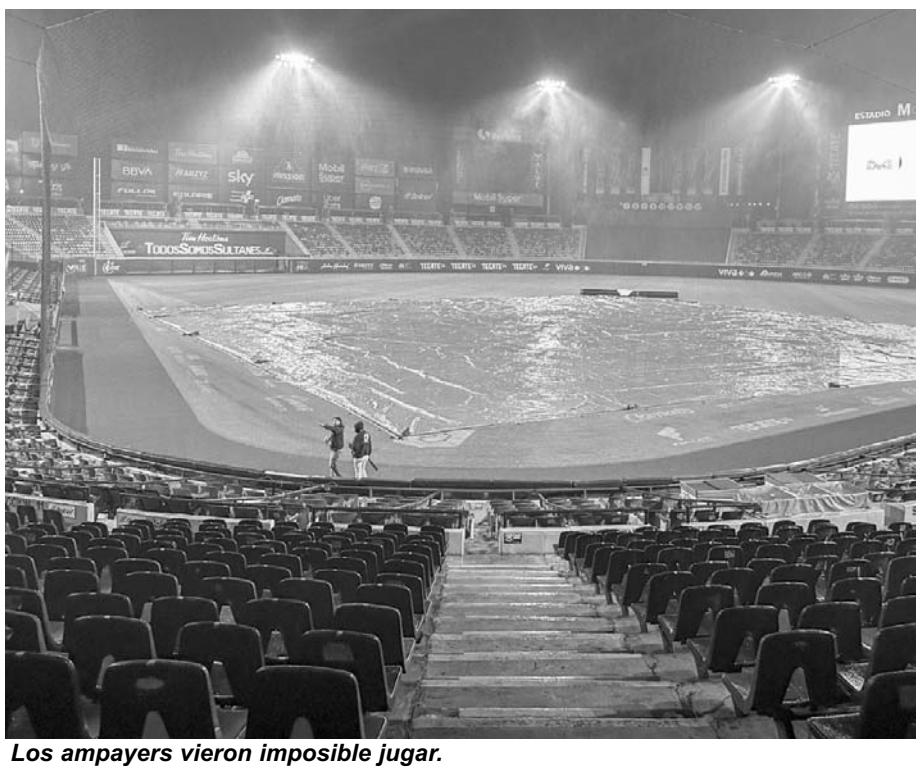
Los ampayers vieron imposible jugar.

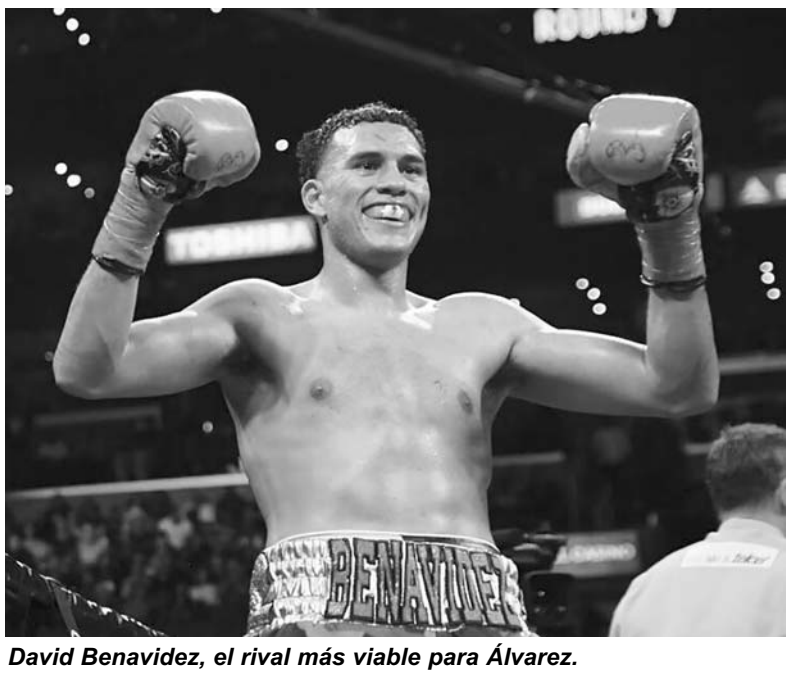
David Benavidez, el rival más viable para Álvarez.

Canelo, con cuatro opciones con quién pelear en 2024

Munguía, Charlo, Crawford y Benavidez

Saúl "Canelo" Álvarez, reconocido púgil mexicano, ya habría elegido el orden de sus combates para el año entrante o el nombre de los púgiles con quienes tal vez pelear para ese momento.

Según ESPN Knockout, Jaime Munguía, Jermall Charlo, Terence Crawford y David Benavidez son los nombres de los posibles rivales de Saúl Álvarez para mayo y septiembre del 2024, pero fuera de ellos no hay más opciones.

ESPN Knockout detalla que Munguía, Charlo y Crawford son las opciones de Saúl en mayo, mientras que David Benavidez lo sería en septiembre.

Álvarez, quien este año viene de vencer a John Ryder y Jermell Charlo, quiere tener rivales de mayor jerarquía en 2024 y Munguía, además de Jermall, Crawford y Benavidez, por obvias razones lo serían.

Ahora habrá que esperar el orden exacto de esos combates para Saúl "Canelo" Álvarez, quien en mayo y septiembre del 2024 irá en búsqueda de seguir demostrando que tal vez siguen siendo el mejor boxeador del mundo.

Autorizan corridas de toros en la Plaza México

Las corridas de toros que están suspendidas en la Plaza México se volverán a autorizar para este mismo año o a más tardar para el próximo.

De hecho, la Suprema Corte de Justicia de la Nación autorizó ayer el permitir las corridas de toros en la Plaza México, mismas que estaban suspendidas en la capital del país desde mayo del 2022.

Por orden de un juez federal, en este caso Jonathan Bass, las corridas en la Plaza México estaban suspendidas, pero el fallo, según informes de la prensa de la capital del país, no impide que los congresos estatales o gobiernos municipales prohíban las corridas en sus leyes y reglamentos.

Si bien en un principio la suspensión era definitiva producto de un amparo que en su momento promovió la asociación civil "Justicia Justa" y el cual fue impugnado por el reglamento taurino para el distrito federal y la ley de celebración de espectáculos públicos capitalina, ahora las corridas de toros volverán a la Ciudad de México.

Incluso las y los ministros de la Segunda Sala revocaron -por unanimidad- una suspensión definitiva que fue concedida por el juez Jonathan Bass.

Ahora la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá notificar oficialmente su sentencia al juzgado para antes del 15 de diciembre, fecha en que se va de vacaciones el poder judicial, para que se reanuden las corridas en la plaza de toros más grande del mundo.

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2023

La designación la hace la revista Time

Taylor Swift: la persona del año

El Universal.-

Los logros en la carrera de Taylor Swift no cesan sino que van en aumento, pues la revista "Time" la nombró "la persona del año" en su más reciente portada.

La cantante de 33 años no sólo batió múltiples récords dentro de la historia de la música, sino el "The Eras Tour", su gira retrospectiva, fue clave para el aumento de las economías de muchas ciudades en las que se presentó, demostrando que su trabajo como artista no sólo impactó en la vida personal de sus fans, sino, literalmente, en la economía mundial.

Esta mañana de miércoles, "Time" publicó en redes sociales su portada del mes de diciembre, en la que aparece nada más y nada menos que Taylor Swift, lo que ya es en sí un tema de qué hablar, el cual se vio potenciado por su encabezado, pues nombra a la famosa cantante como "la persona" del 2023, esto derivado de todos los logros que obtuvo durante los últimos meses, en los que emprendió una gira a lo largo de todo el continente americano; nos referimos al "The Eras Tour".

Se ganó a pulso el nombramiento por todos los logros que obtuvo en este 2023.

ORGULLOSA Y FELIZ

El periodista estadounidense Sam Lansky fue el encargado de entrevistarse con Swift, de acuerdo como narra en la publicación, se reunieron en el departamento de Nueva York de la cantante en uno de estos días de otoño.

"Esto es lo más orgullosa y feliz que me he sentido jamás, y lo más creativamente realizada y libre que he sido", dijo la artista, tras cuatro años sin otorgar una entrevista de tipo intimista.

La charla -detalló el periodista- tuvo lugar en la sala contigua a la cocina de la compositora, en la que dio paso a sentarse en el suelo para narrar a Lansky algunos de los pasajes de su carrera que la llevaron al lugar en que se encuentra hoy, en el que es constantemente comparada con el éxito obtenido por artistas de la talla de Elvis Presley, The Beatles, Michael Jackson y Madonna.

NO FUE FÁCIL

Sin embargo, fue la propia Taylor la que reconoció que no fue un camino fácil de recorrer, pues al principio de su carrera, definida por sonidos country y letras que denotaban su fe en los cuentos de hadas, tuvo que dar un giro de 180°, pero fue esa decisión la que la llevó a sofisticar sus dotes como compositora, pues no sólo es su música, sino las historias que cuenta en ellas las que han hecho que el público se identifique irremediablemente con sus canciones.

"Me di cuenta de que todos los sellos discográficos estaban trabajando activamente para intentar reemplazarme (y) pensé en cambio, reemplazarme primero con un nuevo yo", relató.

Con sólo 33 años, y la publicación de 10 álbumes de estudio, su trabajo como compositora ha sido igualado con el de artistas de la talla de Bob Dylan, Paul McCartney y Joni Mitchell.

CONCILIAR EL PASADO

Aunque Tay es sabedora de uno de los puntos claves del éxito que experimenta hoy; el lanzamiento de "The Eras Tour", que si bien, batió el récord de vender más de 2 millones de boletos el primer día de ventas y, para cuando concluya la gira, se estima que recaudará más de mil millones de dólares, cifra sin precedentes, para la cantante, esta gira representó una conciliación con su pasado, pues en ella incluye todos los éxitos que han marcado su carrera, lo que la llevó a enfrentarse a dolores de los que quiso olvidarse por un tiempo, y atender a una deuda con sus fans; entregarles el derecho de revivir todas aquellas sensaciones y sentimientos que sus canciones les provocaron con el paso de los años.

Pero para lograr ese efecto, Swfit se enfrentó a un reto en que debía desafiar sus propios límites, pues tramó un concierto que dudará mucho más del tiempo que sus seguidores podían esperar, lo que implicada un acondicionamiento físico y vocal que la tuvo preparándose desde muchos meses antes a de que emprendiera la gira.

"Sabía que esta gira era mucho más difícil que cualquier cosa que hubiera hecho antes", dijo Swift.

Cabe destacar que el espectáculo dura más de 180 minutos, interpreta más de 40 canciones y utiliza 16 cambios de vestuario.

Los delincuentes encerraron a sus mascotas.

A Consuelo Duval le roba su empleada doméstica

El Universal.-

Consuelo Duval fue víctima de la delincuencia, pero negó que haya sido a través del método conocido como "La patrona" y reconoció que fue su empleada doméstica quien robó en su hogar.

La actriz usó sus redes para aclarar que no fue víctima de extorsión como se había dicho en un principio y contó cómo hurtaron su hogar. Confesó que ella está bien, pero sus perros están asustados ya que los delincuentes los encerraron y amarraron.

Detalló que después de regresar del trabajo se percató que una de sus empleadas, en complicidad con otras dos personas, le robaron varias de sus pertenencias. No especificó a cuánto asciende la cantidad y mucho menos qué se llevaron.

"Habían entrado a robarme y despojarme de lo que tanto trabajo y esfuerzo me ha costado ganar además de algunas cosas con gran valía sentimental".

Por otra parte, Duval confesó que por el momento no puede brindar más información ya que presentó la denuncia. Actualmente, las autoridades están investigando el robo que ocurrió en su domicilio ubicado en Cuajimalpa.

La conductora de "Netas Divinas" agradeció todas las muestras de cariño que le han brindado, tras el robo que sufrió. Concluyó diciendo que actualmente se siente vulnerable y frágil ante la situación que vive.

"Les agradezco mucho su preocupación e interés, saben que soy una mujer de trabajo y fuerte, creo en la justicia de mi país", recalcó.

Cae presunta implicada

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) investiga a una mujer que fue detenida por su probable participación en el delito de robo a casa-habitación sin violencia de la actriz y comediante Consuelo Duval, en hechos ocurrido la noche de este martes en la alcaldía Cuajimalpa.

De acuerdo con los primeros reportes, la mujer fue detenida en dicho lugar por policías preventivos, posiblemente en posesión de joyería diversa, dinero en efectivo y otros objetos que la propietaria del inmueble reportó a las autoridades como hurtados.

Diddy Combs vuelve a ser acusado de abuso sexual

Juan Emilio Aguillón

El rapero estadounidense Sean Combs, mejor conocido en la industria musical como Diddy, fue nuevamente acusado de violación, esta vez, por una presunta víctima que era menor de edad cuando ocurrió el crimen.

La mujer, bajo el sobrenombre de Jane Doe para proteger su identidad, indicó que el hecho ocurrió en el 2003, cuando viajó en avión desde Michigan hacia el estudio de grabación de Combs en Nueva York, donde habría sido violada por tres hombres, entre ellos el rapero y el presidente de la empresa Bad Boy Entertainment, Harve Pierre.

De acuerdo con la demanda, los agresores le dieron una importante cantidad de drogas y alcohol a la chica de 17 años.

Tras ello, Combs la habría violado en el baño, mientras la víctima recuperaba y perdía el conocimiento. Posteriormente, el músico habría visto como otro de sus compañeros abusaba de la menor.

Según la mujer, tomó la decisión de acusar formalmente al productor musical tras enterarse de la demanda emitida por Cassandra Ventura el mes pasado, quien acusó a Combs de haberla violado y golpeado en repetidas ocasiones durante una relación que se extendió por una década.

Asimismo, la mujer se enteró de la demanda a Pierre, quien fue acusado de haber tocado y acosado a su asistente.

"Ver a otras mujeres denunciar tan valientemente al señor Combs y al señor Pierre, le dio la confianza a la señorita Doe de contar su historia", indican los documentos de la demanda.

DIDDY REACCIONA

Luego de que se diera a conocer una nueva acusación en su contra, Sean Combs "Diddy", rompió el silencio y declaró que "ya es suficiente".

"Durante las últimas semanas, he estado sentado en silencio y visto a personas intentar asesinar a mi personaje, destruir mi reputación y mi legado (…) individuos que sólo buscan dinero rápido han hecho acusaciones enfermizas en mi contra, pero déjenme ser claro: 'No hice nada de esas terribles cosas de las que se me acusa. Pelearé por mi nombre, el de mi familia y por la verdad".

Cabe recordar que esta nueva acusación contra Combs es la cuarta realizada a la fecha.

Una vez más niega las acusaciones.

Luego de su adiós a Scream

Melissa Barrera estará en Sundance

El Universal.-

Dicen que cuando hay una pérdida, siempre llega algo a subsanarla. Y eso puede decir la actriz mexicana Melissa Barrera, quien prepara maletas para estar de manera estelar en el Festival Internacional de Cine de Sundance.

El mes pasado, la regiomontana fue noticia por ser despedida de la próxima entrega fílmica de la saga "Scream" por presuntos comentarios antisemitas.

Este miércoles se dio a conocer que "Your monster", su más reciente trabajo cinematográfico, estará Midnight, sección especial de Sundance, el certamen más importante de cine independiente, creada para reconocer trabajos importantes que por diversas situaciones no llegaron a las secciones oficiales.

De acuerdo con la sinopsis oficial, Melissa interpreta a una cantante quien pierde su voz, pero va recuperándola gracias a un ser aterrador que vive en su armario.

"Your monster" es una película estadounidense dirigida y escrita por Caroline Lindy, teniendo en su elenco a Tommy Dewey, Meghann Fahy, Edmund Donova y Kayla Foster.

Melissa, de 33 años, es también conocida en México por su participación en "Club de Cuervos", "Sacúdete las penas" y "Dos veces tú".

En "Scream" interpretó a Samantha Carpenter, quien un día descubre que es hija del asesino original de la saga, lo que le genera un gran conflicto.

Su salida de la próxima entrega se dio luego de que opinó sobre el conflicto de Palestina e Israel, calificando a este último como un país colonizador, además de que los ataques a Gaza eran genocidio.

La regiomontana ya prepara sus maletas.

La compañía Spyglass, productora responsable de la franquicia, tachó sus publicaciones como antisemitas y aseguró tener tolerancia cero hacia cualquier incitación al odio.

Horas después en sus redes sociales, la mexicana dijo que no era antisemita y que sólo pedía la paz y que se acabaran las injusticias.

Comparte *JLo* experiencia laboral junto a su esposo *Ben Affleck*

El Porvenir.-

Jennifer Lopez abrió las puertas de su vida profesional al compartir su experiencia de colaboración con su esposo, el actor y productor Ben Affleck.

La reconocida artista elogió la mente creativa de Affleck, destacándolo como una figura fundamental en el desarrollo de su próximo proyecto discográfico titulado "This Is Me... Now".

La pareja, que ha capturado la atención de sus seguidores desde su reconciliación, une fuerzas en el ámbito creativo, y Lopez no escatima en elogios para Affleck, quien ha desempeñado un papel crucial en la concepción de este esperado álbum.

Acompañada de Affleck acudió este miércoles a a gala en que cruzaron la tradicional alfombra roja, mostrándose muy enamorados.

El proyecto promete ser una ventana a la evolución artística de Jennifer Lopez, fusionando su talento musical con la colaboración inspiradora de su esposo en la industria del entretenimiento.

Respecto al proyecto, la actriz y cantante dijo dice que su nuevo álbum "This Is Me... Now" y la película que inspiró son "el proyecto más personal y aterrador que he hecho jamás".

La pareja luce muy enamorada.

El Porvenir
Cultural

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2023

El doctorado ha beneficiando a los estudiantes gracias a las validaciones académicas en el país y el extranjero.

Celebran 20 años del Doctorado en Ciencias de la Enfermería

César López

Teniendo como 11° Congreso Nacio nal de Posgrados en Enfermería, la Universidad Autónoma de Nuevo León celebró el vigésimo aniversario de la creación del programa de Doctorado en Ciencias de la Enfermería, en un evento que fue encabezado por el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán López.

Dicho doctorado fue aprobado por el Consejo Universitario de la UANL el 27 de noviembre de 2001, siendo el primer doctorado en ciencias de la enfermería en México. Fue impulsado por la maestra Esther Gallegos Cabriales, Profesora Emérita de la UANL, quien estuvo presente en la ceremonia.

Igualmente estvieron la directora de la Facultad de Enfermería, María Guadalupe Moreno Monsiváis; el director de Estudios de Posgrado de la UANL, Gerardo Muñoz Maldonado; y el presidente de la Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería, Francisco Cadena Santos.

Santos Guzmán afirmó que estos veinte años del primer programa de doctorado de enfermería en México han sido suficientes para consolidar y profesionalizar este nivel de posgrado, beneficiando a los estudiantes gracias a las validaciones académicas que ha obtenido en el país y el extranjero.

"La Facultad de Enfermería se ha encargado de que se profesionalicen los posgrados de calidad de esta área médica a nivel nacional e internacional con sus acreditaciones y certificaciones, las cuales les permiten a sus egresados tener un alto nivel de competitividad", expresó.

"El Doctorado en Enfermería es hoy en día un programa educativo considerado como punta de lanza a nivel nacional".

Santos Guzmán López

"La Facultad de Enfermería puede llevar de la mano a cualquier dependencia universitaria, puede asesorarla y aconsejarla sobre los procesos de acreditaciones, ya que los egresados de aquí son embajadores de calidad de nuestra institución", mencionó Santos Guzmán.

El Rector agradeció a los maestros de la facultad ya que sin ellos su carrera profesional en medicina no hubiera sido la misma, ya que el acompañamiento de los especialistas es esencial.

COMPROMISO

La directora de la facultad, María Guadalupe Moreno Monsiváis, mencionó que se han cumplido las altas expectativas que se crearon cuando se propuso el lanzamiento del doctorado, ya que, al ser un programa único en México, el trabajo para su desarrollo fue intenso, sin embargo, ha rendido frutos al formar a excelentes egresados.

"Con el doctorado se ha respondido social y profesionalmente al formar egresados con un perfil tal que les permite ingresar a un mercado laboral con las competencias adecuadas y pertinentes de su profesión. Compromiso que se mantenido año tras año desde su inicio en 2003".

De igual forma apuntó que trabajan para consolidar el posgrado formando alianzas con instituciones del país y del mundo entero

"Trabajamos diariamente con la firme convicción de asegurar la calidad del programa y para lograr esta meta es fundamental hacer alianzas estratégicas y redes de colaboración con instituciones de salud y educativas, además de universidades nacionales e internacionales que favorezcan el desarrollo académico y profesional de nuestros estudiantes", aseguró.

La ceremonia por el vigésimo aniversario del doctorado se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud de la UANL.

Manías lectoras: leer a los biógrafos

Víctor Barrera Enderle

Dentro del amplio espectro del "vicio impune" (así describía Valery Larbaud a la lectura), tengo devoción por las biografías, pero mí interés no se centra tanto en los personajes biografiados sino en los autores de estas vidas recreadas. Los biógrafos representan una casta particular de escritores. Su trabajo se basa en la incesante toma de decisiones: ¿qué aspectos incluir en la narración? ¿Cuáles excluir? Lo prudente es tratar de equilibrar fuerzas, pues si se opta por resaltar sólo lo bueno se caerá en la hagiografía; en contraste, si el acento recae en las malas acciones, la biografía se convierte en libelo o, peor aún, en manual moralizante (que exhibe lo que no se debería hacer).

Cuando Stendhal escribió Vida de Napoleón, su primer y fallido intento de realizar una biografía del militar y emperador en 1818 (mientras Napoleón aún vivía y padecía su exilio en Santa Elena), cayó en la cuenta de que se enfrentaría con las inevitables quejas del público y de los especialistas: "Tan difícil es contentar a los lectores cuando se escribe sobre temas muy poco interesantes como cuando se hace sobre los demasiado interesantes". Ridley Scott podría muy bien parafrasear esa cita ante la furibunda reacción de los críticos a su reciente película sobre el "gran corso". En todo caso, Stendhal abandonó la redacción y decidió esperar a que el paso del tiempo aquietara las aguas. Veinte años después retomó la pluma y escribió las Memorias sobre Napoleón. El resultado, sin embargo, tampoco le satisfizo. Nunca pudo encontrar el modo de narrar esa peculiar existencia. Stendhal tenía sentimientos encontrados respecto al militar francés. En su juventud había visto en él al renovador de la historia, luego había testimoniado (y padecido) sus excesos: "Aborrezco a Napoleón como tirano, pero le aborrezco apenas con los documentos en la mano. Napoleón condenado, adoro poéticamente una cosa tan extraordinaria: el hombre más grande aparecido desde César", escribió en las notas preliminares de su Vida…

Y es que quizá ahí radicaba la clave: incorporar en la biografía los aspectos contrastantes, contradictorios de una vida. Y tal vez ahí también se halla el motivo de mi fascinación por este género literario: en la posibilidad de mostrar la complejidad de los seres humanos. Stefan Zweig, probablemente el mejor biógrafo del siglo XX, lo sabía bien. En su obra Fouché. Retrato de un hombre político (1929) se abocó a relatar los artilugios de esta controversial figura que pasó por la revolución francesa, el imperio de Napoleón y la restauración de la monarquía sin perder poder ni influencia. Verdadero gatopardo de la historia moderna, frío y calculador como ninguno. Zweig entendía que "por desgracia, la Historia Universal no es sólo, como nos la presentan la mayoría de las veces, una historia del valor humano, sino también la historia de la cobardía humana, y la Política no es, como nos quieren hacer creer, la dirección de la opinión pública, sino el doblegarse esclavo de los líderes precisamente ante esa instancia que ellos mismos han creado y sobre la que ha influido".

Stefan Zweig, probablemente el mejor biógrafo del siglo XX.

Y no hablo aquí de la justificación de los actos, sino de la interpretación de las circunstancias. Cada cual se enfrenta a la vida de manera distinta y con las herramientas que se van construyendo en el camino. Los grandes biógrafos narran epopeyas particulares y a través de esas vidas recreadas vamos conociendo la humanización del paso del tiempo. Los años, meses, días y horas se perciben de manera distinta según la situación en la que nos hallemos. Quizá por ello cada vez me entusiasman menos los libros de la llamada autoficción: suelen ser una mala copia de una biografía. Apuesto mejor por los biógrafos.

El Nuncio Apostólico en México, Joseph Spiteri, encabezó la celebración.

En Monterrey

Recibe Virgen de Guadalupe la coronación del Vaticano

César López

La Arquidiócesis de Monterrey realizo la coronación pontificia del retrato de la Virgen de Guadalupe, en la Basílica ubicada en la colonia Independencia.

El Nuncio Apostólico en México, Joseph Spiteri, presidió la solemne Eucaristía con motivo de la Coronación Pontificia de la Imagen de la Virgen de Guadalupe, del Santuario en la colonia Independencia.

Spiteri, resaltó a la Virgen de Guadalupe como Reina y como ejemplo de humildad.

"Veneramos como reina del cielo y de la tierra, pero cabe preguntarnos ¿Qué tipo de Reina es María?, ciertamente no como los poderosos de esta tierra. Ella no buscó este título, sino el título de esclava de sierva del Señor, fue escogida por su sencillez y su humildad", dijo.

"Pienso que muchas veces tenemos como una idea equivocada de la humildad, esta humildad que podemos contemplar en Nuestra Señora María, la humildad no es una debilidad como a veces creemos nosotros, sino una fuerza interior con la cual podemos ponernos a servicio de nuestros hermanos y hermanas, esta fuerza la podemos contemplar a lo largo de toda la vida de Maria", añadió.

Asimismo, señaló que la coronación nos invita a animarnos a vivir mejor nuestra responsabilidad personal y también nuestra responsabilidad comunitaria.

"Como iglesia peregrina aquí en Monterrey, es la responsabilidad de los papás y de las mamás dentro de las familias, la responsabilidad de los educadores en las escuelas, de los sacerdotes en las parroquias, de las consagradas en sus comunidades, de los que ocupan cargos civiles o políticos, somos todos administradores al servicio del prójimo".

"Tengamos entonces cuidado de no caer nunca en la tentación de considerarnos como los dueños de las realidades bajo nuestra responsabilidad. Seamos administradores, sabios, abiertos al diálogo, respetando la dignidad de cada persona", concluyó.

Invitan a exposición 'Cuéntame de las calles'

César López

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León a través de la Pinacoteca de Nuevo León y como parte del programa Inclusión CONARTE, presenta la Exposición "Cuéntame de las Calles", bajo la curaduría de Víctor Lino Ledezma.

La muestra expone obras en técnicas diversas, realizadas por alumnos del Taller de Artes Plásticas para Personas con Discapacidad del CREE DIF NL, producidas bajo la premisa de un retorno a las actividades posterior a una pandemia y el nuevo entorno que se nos presenta.

"A través de esta exposición, vamos a conocer el proceso creativo de 26 artistas. Quienes, por medio de diferentes medios como: la pintura, el dibujo y el grabado nos muestran su vida cotidiana, es decir, su diario caminar, a las personas y lugares que frecuentan; sus experiencias, emociones y sentimientos que representan su realidad post COVID", expresó Elvira Lozano de Todd, Directora de la Pinacoteca de Nuevo León.

Exponen 26 artistas sus trabajos en pintura, dibujo y grabado.

Con el fin de promover el desarrollo artístico y cultural de las personas con discapacidad, surgen en el año 2007 los talleres de artes plásticas, danza y teatro en las instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial de DIF NL.

Presentando esta muestra de su quehacer artístico con esta exposición, el CREE refrenda su compromiso como organismo rector de la discapacidad en el Estado de Nuevo León.

"Cuéntame de las Calles", estará en exhibición hasta el 29 de febrero de 2024 en la Pinacoteca de Nuevo León de CONARTE en un horario de 10:00 a 18:00 horas.

Exhiben las obras de los creadores de NL

César López

A través de la Casa de la Cultura de Nuevo León, Conarte da continuidad a su labor de promover la obra de los creadores del Estado.

La explanada de la Casa de la Cultura recibe la exposición al aire libre de Aristeo Jiménez, titulada "La Moderna" que retrata las calles, los colores y a las familias que habitan actualmente esta colonia regia.

Esta exposición, que se realiza en el marco de la celebración de los 200 años del Estado, está conformada por más de 15 fotografías en sala y más de 15 fotografías en gran formato para la muestra exterior.

"Básicamente Monterrey es una ciudad de migrantes, siempre lo ha sido, es una mezcla de gente venida de todas partes y han enriquecido a la ciudad con su trabajo, pero también han enriquecido con sus costumbres, sus formas de vivir y sus manifestaciones", mencionó Aristeo Jiménez.

Por su parte, "Centro de Mesa" de Carlos Lara, llega a las galerías de la primera planta del recinto cultural. El artista presenta centros de mesa diseñados a partir de los testimonios de familias que habitan en las inmediaciones del Centro de la ciudad.

"Mi exposición es una celebración, estas piezas que van a ver (centros de mesa) son festejos de la vida de personas que han migrado y que habitan sobre las vías del tren y que tienen un poco de relación con objetos como los muros y las hierbas malas que están en el centro de la ciudad, espero que la disfruten", expresó Carlos Lara.

Hay buena oferta artística para conocer y apreciar, en los espacios de Conarte.